



**Estados
financieros
separados**

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S. A. E. S. P.

Estado de situación financiera separado

Valores expresados en millones de pesos colombianos.

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	139.843	447.123
Deudores y otras cuentas por cobrar, neto	6	404.831	461.341
Impuestos	20.1	166.340	180.512
Activos no financieros	8	27.573	29.624
Total activo corriente		738.587	1.118.600
Activo no corriente			
Efectivo restringido	5	13.393	12.780
Deudores y otras cuentas por cobrar, neto	6	37.483	35.133
Otros activos financieros	7	13.644	13.113
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	9	15.587.212	15.751.662
Propiedades, planta y equipo, neto	10	9.721.073	9.144.235
Intangibles, neto	11	384.121	321.489
Propiedades de inversión	12	4.269	7.411
Activos no financieros	8	2.484	4.033
Total activo no corriente		25.763.679	25.289.856
Total activo		26.502.266	26.408.456
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	14	53.600	289.247
Cuentas por pagar	16	195.809	238.466
Beneficios a los empleados	17	18.139	16.474
Impuestos	20.6	45.083	123.246
Provisiones	18	99.950	41.295
Pasivos no financieros	19	16.960	15.312
Total pasivo corriente		429.541	724.040

Continúa ▼

	Nota	2025	2024
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	14	6.396.422	6.001.233
Cuentas por pagar	16	259.059	248.643
Beneficios a los empleados	17	178.238	188.187
Provisiones	18	162.400	194.333
Pasivos no financieros	19	55.632	71.469
Impuesto diferido	20.5	1.178.766	1.135.142
Total pasivo no corriente		8.230.517	7.839.007
Total pasivo		8.660.058	8.563.047
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	21	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	21	1.428.128	1.428.128
Reservas	21.2	10.581.142	9.181.061
Resultados acumulados		5.650.567	6.037.613
Otro resultado integral		145.455	1.161.691
Total patrimonio de los accionistas		17.842.208	17.845.409
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		26.502.266	26.408.456

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

 1838F81FD4604FC

Gabriel Jaime Melguizo Posada
 Primer suplente del presidente
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

 2DE4649A889C40C

John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. n.º 34420-T
 (Ver certificación adjunta)

CARLOS
 ANDRES
 MAZO
 Digitally signed by
 CARLOS ANDRES
 MAZO
 Date: 2026.02.27
 18:07:49 -05'00'

Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. n.º 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S. A. E. S. P.

Estado de resultado integral separado

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad básica y diluida por acción, expresada en pesos.

	Nota	2025	2024
Ingresos de contratos con clientes			
Utilidad contrato de cuentas en participación		1.541.769	1.644.064
Servicios de transmisión de energía eléctrica		141.537	152.365
Transferencia tecnológica		10.057	11.375
Servicios técnicos y administrativos		3.040	13.784
Cargos por conexión		833	3.144
Telecomunicaciones		217	217
Total ingresos de contratos con clientes	22	1.697.453	1.824.949
Costos de operación	23	(381.213)	(368.274)
Utilidad bruta		1.316.240	1.456.675
Gastos de administración	23	(218.935)	(195.611)
Otros ingresos operacionales	22.1	-	22.959
Participación de las ganancias de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	9	2.009.850	2.283.077
Otros ingresos, neto		3.531	11.294
Utilidad neta por actividades de operación		3.110.686	3.578.394
Resultado financiero, neto	24	(426.711)	(413.551)
Utilidad antes de impuestos		2.683.975	3.164.843
Impuesto de renta corriente y diferido	20.2	(269.727)	(363.550)
Utilidad neta del año		2.414.248	2.801.293
Utilidad neta por acción básica y diluida	21.1	2.179,56	2.528,98

Continúa ▼

	Nota	2025	2024
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO			
Ganancia (pérdidas) actuariales por beneficios definidos		23.690	232.859
Partidas que no reclasificarán a resultados		23.690	232.859
Ganancia (pérdidas) por coberturas		(9.274)	28.425
Ganancia (pérdidas) por cobertura inversión neta en el extranjero		139.869	(126.517)
Ganancia (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión de operaciones en el extranjero		(1.170.521)	(151.926)
Partidas que reclasificarán a resultados		(1.039.926)	(250.018)
Otro resultado integral, neto de impuestos		(1.016.236)	(17.159)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.398.012	2.784.134

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

 1B3BF81FC4604FC

Gabriel Jaime Melguizo Posada
 Primer suplente del presidente
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

 2DE4649A889C40C

John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. n.° 34420-T
 (Ver certificación adjunta)

CARLOS
 ANDRES
 MAZO
 Digitally signed by
 CARLOS ANDRES
 MAZO
 Date: 2026.02.27
 18:08:12 -05'00'

Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. n.° 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S. A. E. S. P.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas separado

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción, expresado en pesos.

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas				Total reservas	Resultados del año y acumulados	Otro resultado integral	Total patrimonio
			Reserva legal	Reserva para disposición fiscal	Reserva para fortalecimiento del patrimonio	Reserva para rehabilitación y reposición de activos STN				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	36.916	1.428.128	18.458	898.802	8.226.367	37.434	9.181.061	6.037.613	1.161.691	17.845.409
Constitución de reservas	-	-	-	-	1.546.295	-	1.546.295	(1.546.295)	-	-
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	(146.214)	-	(146.214)	146.214	-	-
Dividendos a razón de \$1.265 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación (Nota 21.1)	-	-	-	-	-	-	-	(1.401.213)	-	(1.401.213)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.016.236)	(1.016.236)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	2.414.248	-	2.414.248
Saldos al 31 de diciembre de 2025	36.916	1.428.128	18.458	898.802	9.626.448	37.434	10.581.142	5.650.567	145.455	17.842.208
Saldos al 31 de diciembre de 2023	36.916	1.428.128	18.458	898.802	6.998.122	37.434	7.952.816	5.694.087	1.178.850	16.290.797
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	1.228.245	-	1.228.245	(1,228.245)	-	-
Dividendos a razón de \$1.110 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación (Nota 21.1)	-	-	-	-	-	-	-	(1,229.522)	-	(1,229.522)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	(17,159)	(17,159)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	2,801,293	-	2,801,293
Saldos al 31 de diciembre de 2024	36.916	1.428.128	18.458	898.802	8.226.367	37.434	9.181.061	6.037.613	1.161.691	17.845.409

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.



Gabriel Jaime Melguizo Posada
Primer suplente del presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. n.º 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Carlos Andrés Mazo
Revisor fiscal
T.P. n.º 101764-T
Designado por Deloitte & Touche S. A. S.
(Ver informe adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S. A. E. S. P.

Estado de flujo de efectivo separado

Valores expresados en millones de pesos colombianos.

	NOTA	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		2.414.248	2.801.293
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:			
Deterioro de activos financieros	6	14.125	8.735
Participación de las ganancias de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	9	(2.009.850)	(2.283.077)
Depreciaciones y amortizaciones	10-11-12	274.470	249.095
Intereses y comisiones causados	14.3	449.805	460.307
Costo de financiación y del servicio de beneficios a empleados postempleo y largo plazo	17	22.186	23.293
Provisiones y contingencias	18	(7.022)	(1.160)
Provisión impuesto de renta corriente y diferido	20	269.727	363.550
Pérdida por diferencia de cambio	24	22.454	16.213
Pérdida por retiro de activos no corrientes	10-11	17.688	1.893
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		95.468	(37.376)
Activos no financieros		3.600	(14.605)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(74.497)	15.693
Pasivos no financieros		(14.189)	(15.907)
Activos y pasivos por impuestos corrientes		(122.725)	(108.768)
Beneficios a empleados		(3.739)	(1.253)
Flujos de efectivo en otras operaciones:			
Pagos de pensiones de jubilación	17	(22.062)	(19.110)
Impuesto a las ganancias pagado		(280.235)	(141.395)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación		1.049.452	1.317.421

Continúa ▼

	NOTA	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones permanentes y a largo plazo	9	(6.273)	(91.153)
Adquisiciones de intangibles	11	(17.316)	(14.445)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(728.755)	(610.219)
Dividendos recibidos		928.720	1.062.551
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.911	(594)
Préstamos con vinculados	14.3	-	(110.255)
Intereses recibidos		57.521	87.671
Flujos netos de efectivo usado en las actividades de inversión		235.808	323.556
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pagos por arrendamientos (capital e intereses)		(8.945)	(4.698)
Intereses pagados en efectivo		(529.660)	(624.763)
Dividendos pagados		(1.401.213)	(1.229.522)
Aumento de bonos y obligaciones		600.000	400.000
Pago de bonos		(250.080)	(375.780)
Flujos netos de efectivo usado en las actividades de financiación	14.3	(1.589.898)	(1.834.763)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(304.638)	(193.786)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	24	(2.642)	5.867
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		447.123	635.042
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		139.843	447.123

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

 1B3BF81FD4604FC

Gabriel Jaime Melguizo Posada
 Primer suplente del presidente
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

 20E4649A889C40C

John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. n.º 34420-T
 (Ver certificación adjunta)

CARLOS ANDRES MAZO
 Digitally signed by
 CARLOS ANDRES MAZO
 Date: 2026.02.27
 18:08:44 -05'00'

Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. n.º 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S. A. E. S. P.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 | Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción, expresados en pesos.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P. (de aquí en adelante, ISA), filial de Ecopetrol S. A., tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín; se constituyó como sociedad anónima por escritura pública n.º 3057, otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá, el 14 de septiembre de 1967.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública n.º 746, otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Empresa de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con duración indefinida y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C-736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, descentralizada por servicios, que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

ISA cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia y forma parte del Grupo Empresarial Ecopetrol, cuya matriz es la sociedad Ecopetrol S. A., con domicilio principal en Bogotá, Colombia.

La sede principal de ISA se encuentra en la ciudad de Medellín, en la calle 12 Sur #18-168.

Las principales actividades de ISA son:

- La prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con tales actividades, según el marco legal y regulatorio vigente.
- El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones.
- La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos.
- La prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto.
- El desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- La inversión en compañías nacionales o extranjeras que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita; la inversión en bienes inmuebles y muebles y la inversión en acciones, cuotas o

partes, bonos, papeles comerciales o documentos de renta fija o variable, inscritos en el mercado público de valores o cualquier otra modalidad prevista en la ley, que permita la inversión de recursos.

- La gestión de las empresas de ISA, a través de la definición de lineamientos estratégicos, organizacionales, técnicos, financieros, entre otros.

1.1 Bases de presentación

1.1.1 Declaración de cumplimiento

ISA prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se reglamentan, compilan y actualizan por los Decretos 1271 de 2024, 1611 del 2022, 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español, vigentes y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la organización, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica las siguientes excepciones establecidas por el regulador:

- Decreto 2496 de 2015 - Mediante este se establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, el cual indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 28.
- Decreto 2131 de 2016 - Requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados de la compañía y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la compañía.

Los estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2026.

1.1.2 Bases de preparación

Los estados financieros que se presentan en millones de pesos colombianos han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resulta-

dos y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. ISA ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como empresa en marcha.

Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo, el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES MATERIALES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el período en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de ISA, la administración ha realizado los siguientes juicios, que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:

2.1 Identificación de las unidades generadoras de efectivo UGE (NIC 36)

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) se definen como el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo y que, a su vez, sean independientes de las entradas de ingresos por la venta o prestación de servicios, derivadas de otros activos o grupos de activos. La identificación de las UGE involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que la compañía debe agregar sus activos.

2.2 Deterioro de valor de activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, que es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de plena competencia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de venta del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado (*Discounted Cash Flow, DCF*) y las proyecciones de flujos de efectivo futuros esperados, que no incluyen actividades de reestructuración con las que ISA aún no se han comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos que se prueban. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo DCF, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada. Estas estimaciones son más relevantes para la evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil y de otros intangibles de vida útil indefinida reconocidos por ISA.

2.3 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y valores residuales implica juicios y supuestos que se revisan anualmente y se ajustan prospectivamente si se identifican cambios.

2.4 Provisión para procesos legales y administrativos

ISA está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los montos reconocidos o revelados en los estados financieros.

Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso contra ISA y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando ISA tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

2.5 Impuesto de renta y diferido

El cálculo de la provisión por impuesto a las ganancias requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera ISA. Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros y en la capacidad para generación de resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de ISA para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Además, futuros cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de ISA para obtener deducciones fiscales en períodos futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión emitida por el Consejo de Estado u otros tribunales competentes en materia tributaria. ISA registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal. El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias por las entidades contribuyentes y de la autoridad tributaria. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registradas, cuya diferencia será registrada en el año en que ocurre.

2.6 Provisión para compensaciones ambientales bióticas y similares

ISA tiene obligaciones legales que le exigen incurrir en costos ambientales por concepto de compensaciones por pérdida de biodiversidad que surgen de la construcción de los proyectos de líneas de transmisión que se derivan del otorgamiento de la licencia ambiental, para compensar el impacto residual generado por el

aprovechamiento forestal de los proyectos. Estas obligaciones se formalizan con la entidad ambiental ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia) y se ejecutan durante el proyecto o posterior al inicio de la operación de las líneas de transmisión.

ISA estima estas obligaciones considerando el número de hectáreas por intervenir, las iniciativas de conservación, los costos futuros en que se espera incurrir para la ejecución de estas actividades (que incluyen los servicios de compensación biótica, las actividades de gerenciamiento y de control) y una estimación de tasas de inflación futuras. El valor de la provisión corresponderá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa TES cero cupón, de acuerdo con la temporalidad en la cual se estima ejecutar cada provisión.

2.7 Beneficios a los empleados

El valor presente de los planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios médicos postempleo y beneficios a largo plazo se basa en valoraciones actuariales. Estas valoraciones incluyen la formulación de varias hipótesis que podrían diferir de hechos reales futuros como la determinación de la tasa de descuento, futuros incrementos salariales, futuros incrementos de pensiones y tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, su naturaleza de largo plazo y las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por beneficios definidos es muy sensible a cambios en estas hipótesis. ISA actualiza estas estimaciones anualmente en cada fecha de cierre. La tasa de mortalidad se basa en las tasas de mortalidad públicas del país. El aumento futuro de salarios y pensiones se basa en las tasas de inflación esperadas.

2.8 Contabilidad de coberturas

El proceso de identificación de las relaciones de cobertura entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura derivados y no derivados (tal como la deuda a largo plazo en moneda extranjera), y su correspondiente efectividad, requiere juicios de la administración. ISA evalúa periódicamente la alineación entre las coberturas identificadas y su política de gestión de riesgos.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables han sido aplicadas de manera consistente por todas las subsidiarias, los negocios conjuntos y las asociadas de ISA para todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a los tipos de cambio de contado de las fechas de la transacción. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Las diferencias en cambio que surgen en la liquidación o la conversión de las partidas monetarias se reconocen en resultados, en los resultados financieros netos, excepto las derivadas de coberturas de flujos de efectivo, que se reconocen en el otro resultado integral en el patrimonio. Cuando la partida cubierta afecta los resultados financieros, las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados como parte de los resultados financieros.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas a valor razonable se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se contabiliza de la misma manera que la ganancia o pérdida por el cambio en el valor razonable de la partida.

3.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

ISA presentan sus activos y pasivos en el estado de situación financiera distinguiendo entre corrientes y no corrientes, conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizar, vender o consumir en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o cuando corresponde a efectivo o equivalentes de efectivo según lo definido en la NIC 7, salvo que dichos recursos estén restringidos y no puedan ser utilizados para cancelar un pasivo durante, al menos, los doce meses posteriores al período sobre el que se informa.

De igual manera, un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o cuando la entidad no posee un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos que no cumplen las condiciones anteriores se clasifican como no corrientes.

3.3 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades estructuradas) sobre las cuales ISA ejerce control directa o indirectamente.

ISA clasifica como negocios conjuntos las inversiones en las que ejerce control de forma conjunta con uno o más partícipes en virtud de un acuerdo contractual, que le otorga derechos sobre los activos netos del negocio y que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del negocio requieren unanimidad, y clasifica como asociadas las inversiones, distintas de subsidiarias, en las que se tiene el poder de ejercer influencia significativa en las decisiones de política financiera y operativa.

Las consideraciones hechas para determinar la influencia significativa o el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las subsidiarias. La inversión de ISA en sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos es contabilizada utilizando el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una subsidiaria, asociada o un negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer cambios en la participación de la compañía en los activos netos de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto desde la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el valor en libros de la inversión, razón por la cual no se hace prueba de deterioro por separado.

El estado de resultados refleja la participación de ISA en los resultados de las operaciones de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Cualquier cambio en el ORI de esas participadas se presenta como parte del ORI de la compañía. Además, cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, ISA reconoce su participación en cualquier cambio, cuando corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de transacciones entre ISA y la subsidiaria, asociada o negocio conjunto son eliminadas en la medida de la participación en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se aplican de manera uniforme con las de ISA, con el fin de garantizar la comparabilidad en la información financiera de ISA y para la adecuada aplicación del método de participación.

Después de la aplicación del método de participación, la compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de su inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. En cada fecha de informe, ISA determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto se ha deteriorado. Si existe tal evidencia, ISA calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y su valor en libros, y luego reconoce la pérdida dentro de “Participación en las ganancias de una asociada y un negocio conjunto” en el estado de ganancias o pérdida.

En caso de pérdida de influencia significativa sobre la asociada o control conjunto sobre el negocio conjunto, ISA mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto por pérdida de influencia significativa o control conjunto y el valor razonable de la inversión retenida y el producto de la disposición se reconoce en resultados.

3.4 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se reconoce por componentes significativos y se mide al costo de adquisición o construcción menos la depreciación y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. El costo también incluye:

- aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración;
- costos por préstamos atribuibles a la construcción de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para uso o venta y del que se espera obtener beneficios futuros;
- la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las áreas afectadas por la construcción de los activos de ISA.

Los desembolsos por mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como un mayor valor del bien, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos. Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. Cada año, ISA revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. La vida útil total por clase de propiedad, planta y equipo es:

Clase de activo	Vida útil
Líneas de transmisión	63 años
Edificaciones	100 años
Fibra óptica	25 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipos de telecomunicaciones	15 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos del Centro de Supervisión y Maniobras	6 años
Equipo de computación y accesorios	5 años

Un elemento de propiedad, planta y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja en cuentas al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La propiedad, planta y equipo también incluye los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que ISA espera utilizar durante más de un año y la propiedad, planta y equipo en construcción y montaje para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos; dichos activos se clasifican en las categorías correspondientes de propiedad, planta y equipo cuando están listos para su uso previsto, y la depreciación se inicia cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto.

Los costos por intereses directamente relacionados con la adquisición o construcción de la propiedad, planta y equipo que requiere de un período sustancial para estar lista para su uso previsto se capitalizan como parte del costo de dicho activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluirán a ISA y los costos se pueden medir de manera confiable. Los otros costos por intereses se reconocen en los resultados financieros como gastos financieros. Los proyectos que han sido suspendidos, pero que ISA tiene la intención de continuar con su desarrollo en el futuro no se consideran activos calificables a efectos de capitalización de costos por intereses.

ISA mide los costos por intereses dependiendo de si estos surgen de préstamos específicos (aquellos que se han tomado con el propósito exclusivo de construir un activo apto) o de préstamos genéricos. Estos intereses de préstamos con destinación exclusiva se capitalizan directamente en el costo del activo siempre que las actividades para preparar el activo para su uso se hayan iniciado. Los intereses de los préstamos genéricos se determinan con base en una tasa de capitalización promedio ponderada de los préstamos genéricos vigentes durante el período, excluyendo los préstamos específicos.

ISA incluye los activos por derecho de uso que surgen de contratos de arrendamiento cuando actúan como arrendatarios, de acuerdo con la NIIF 16, en la línea de propiedad, planta y equipo.

ISA da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro de la propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente. Cada componente significativo de propiedades, planta y equipo es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que ISA espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

3.5 Otros activos no financieros

Incluye los anticipos entregados a terceros prestadores de servicios de tecnologías de la información, que se amortizan durante los períodos en los que ISA recibe los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

3.6 Activos intangibles

ISA reconoce un activo intangible cuando es identificable y separable, el elemento genera beneficios económicos futuros y tienen la capacidad de controlar estos beneficios. Los activos intangibles se reconocen por su costo de adquisición o desarrollo menos la amortización y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal, con vidas útiles entre 5 y 30 años, dependiendo de la clase del activo, que podrán ser derechos, *softwa-*

res, licencias y marcas. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no se amortizan. Anualmente, ISA revisa el valor residual, el método de amortización y la vida útil de los activos, y contabilizan cualquier cambio prospectivamente.

Clase de activo intangible	Vida útil
Servidumbres	Indefinida
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Finita - Durante el período en que se espera generar beneficios económicos
<i>Software</i> , licencias y aplicaciones informáticas	Finita a 5 años - Durante los períodos en los que se espera recibir beneficios
Derechos	Finita - Según vigencia del contrato

Derechos: Los derechos incluyen contratos irrevocables para el uso de capacidad y conectividad de la infraestructura tecnológica utilizada en la operación y activos intangibles reconocidos mediante combinaciones de negocios.

Servidumbres: Las servidumbres son derechos obtenidos para el uso de una franja de terreno para la instalación de una línea de transmisión. Esto implica restricciones en el uso del terreno por parte del propietario y autorizaciones a ISA para construir, operar o mantener las líneas de transmisión. Dichos activos intangibles son derechos permanentes con plazo de utilización indefinido; aunque las líneas de transmisión a las que se relacionan estas servidumbres tienen una vida útil finita, los derechos no caducan e ISA puede sustituir las líneas de transmisión cuando finalice su vida útil o hacer uso de dichos derechos para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía eléctrica y las telecomunicaciones. Las servidumbres tienen vida útil indefinida, por lo que no se amortizan y se revisan por deterioro anualmente.

Software y licencias: El *software* se amortiza por el método de línea recta durante el término del contrato de uso de la licencia del *software* o a cinco años cuando el *software* es propiamente desarrollado por ISA. Bajo este método, la amortización mensual se realiza en forma proporcional tomando el total de costos incurridos dividido en el número de meses, iniciando en el mes en que se obtienen los derechos, beneficios y riesgos (independientemente de que ellos se estén o no usando). Las licencias se amortizan por el mismo método durante los períodos en los que se espera recibir beneficios, según estudios de factibilidad de recuperación.

Desembolsos de investigación y desarrollo: Los desembolsos de estudios de proyectos y de investigación se registran como gastos cuando se incurren. ISA reconoce intangibles generados internamente en su fase de desarrollo cuando cumplen los siguientes criterios: (i) es viable técnicamente completar el desarrollo del activo de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, (ii) ISA tiene la intención de completar el activo y la capacidad para usarlo o venderlo, (iii) se considera probable que el activo genere beneficios económicos futuros, (iv) ISA dispone de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar su desarrollo y (v) se puede medir fiablemente el costo del activo. ISA mide estos activos al costo, que es el agregado de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo cumple las condiciones anteriores hasta que está disponible para ser usado menos la depreciación y las pérdidas de deterioro de valor acumuladas. Los desembolsos por desarrollo incurridos antes del cumplimiento de las condiciones se reconocen en el resultado acumulado en el período en el que se incurren.

3.7 Deterioro de valor de activos no financieros

ISA evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual obligatoria, se estima el valor recuperable de dicho activo. El valor recuperable de este es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en gran medida, independientes de las de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

ISA establecerá como horizonte de tiempo el período en que se tenga certeza de las entradas y salidas efectivas de caja por cada UGE. Por su parte, si se determina que una UGE tiene flujos de caja por un período indefinido, los flujos se descontarán con base en un período relevante y otro a perpetuidad.

En general, para las empresas con predictibilidad de ingresos o que no hayan tenido cambios representativos que pudieran alterar las predicciones de los flujos de efectivo de períodos posteriores, el horizonte relevante será como mínimo diez años. En caso de no cumplirse las anteriores premisas, el horizonte temporal será de cinco años.

Para las empresas cuyos negocios no cuenten con una vida finita, el valor de sus UGE incluirá, además de los flujos del período relevante, un valor de perpetuidad, que parte de un valor de crecimiento del flujo de caja por la inflación de largo plazo, el producto interno bruto, el crecimiento de ingresos u otro que la compañía establezca como sustentable.

3.8 Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, ISA evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, ISA aplica la NIIF 16.

ISA como arrendataria

En la fecha de inicio del arrendamiento, ISA reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el período no cancelable del arrendamiento más cualquier período cubierto por opciones de ampliación, siempre que ISA esté segura de ejercerlas.

Activos por derecho de uso

ISA reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. Solo cuando el activo subyacente de un arrendamiento es un activo intangible (por ejemplo, *software* o licencias), ISA podrá optar por excluir dicho contrato del alcance de NIIF 16 según lo permitido en el párrafo 4 de esta norma, caso en el cual esos activos se reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 38 - Activos intangibles.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuando es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, ISA reconoce los pasivos por dicho arrendamiento por el valor presente de los pagos que se realizarán durante el contrato, que incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o una condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, ISA utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de esta fecha, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuando ocurren eventos como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento y c) un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado en los resultados.

ISA como arrendadora

Los arrendamientos en los que ISA no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que ISA transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. ISA reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta es la suma de los pagos por recibir y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a ISA, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, ISA reconoce los ingresos financieros durante el plazo del contrato, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

ISA eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). ISA reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

3.9 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por ISA para gestionarlos. ISA mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción, excepto las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales ISA ha aplicado el expediente práctico, que se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

ISA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se mantienen de acuerdo con el modelo de negocio o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si los flujos de efectivo contractuales son líquidos y convertibles en efectivo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados.

b) Activos financieros a costo amortizado: los activos financieros a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar

comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos el deterioro.

ISA mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se gestiona dentro de un modelo de negocio que tiene el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

ISA da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de él. Cuando ISA no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios o transfieren el control, se continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que ISA designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el reconocimiento inicial. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros

ISA mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero. ISA actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

$$\begin{array}{ccccccc}
 & & \$ & & \% & & \% \\
 \text{Pérdida esperada} & = & \text{Saldo expuesto (SE)} & \times & \text{Probabilidad de incumplimiento (PI)} & \times & \text{Pérdida dado incumplimiento (PDI)}
 \end{array}$$

Donde:

- Saldo expuesto (SE): es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- Probabilidad de incumplimiento (PI): es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (PDI): es el deterioro económico en que incurriría ISA en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

ISA considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuando la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluidas ISA, en su totalidad.

Baja de activos financieros

ISA da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si ISA no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, se reconoce el interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si ISA retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificada a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral se reclasifica a resultados. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral no se reclasifica en resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y bancos y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, siempre que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de ISA se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

ISA presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia o pérdidas imprevistas y que, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea

de tipo legal o contractual, y del cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de ISA.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por ISA a través de líneas de crédito bancarias y bonos y cuentas por pagar a proveedores.

ISA reconoce inicialmente los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

ISA da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

ISA no tienen pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, excepto por los derivados financieros.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura contable

ISA reconoce inicialmente los derivados financieros en el estado de situación financiera como activos o pasivos por su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se registran como resultados en el estado de resultado integral, excepto si son designados dentro de una cobertura contable, las cuales se reconocen en otros resultados integrales y posteriormente se reclasifican a resultados cuando el elemento cubierto afecte ganancias y pérdidas.

Los derivados implícitos en el contrato principal se contabilizan como derivados separados a valor razonable si sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y los contratos principales no se mantienen para negociar o se designan a valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos se miden a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Al inicio de la cobertura, ISA documenta la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo de la cobertura, que incluye la forma en la que se medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La contabilización de cobertura es interrumpida cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido

o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Para efectos de la contabilidad de coberturas, estas se clasifican en:

- **Coberturas de valor razonable:** coberturas de la exposición a cambios en el valor razonable de un activo reconocido o pasivo o un compromiso en firme no reconocido, o un componente de cualquiera de dichos elementos, que es atribuible a un riesgo particular y que podría afectar los resultados.

ISA reconoce los cambios en el valor razonable de los derivados bajo este tipo de cobertura en los resultados, en la misma línea del resultado donde se reconocen los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** coberturas de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un determinado riesgo asociado con todo, o un componente de un activo o pasivo reconocido o de una transacción prevista altamente probable, que puedan afectar los resultados.

ISA reconoce la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado en el otro resultado integral y cualquier porción ineficaz inmediatamente en el estado de resultados. Los valores acumulados en el otro resultado integral se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta los resultados; sin embargo, si la transacción cubierta da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera, el valor acumulado en el patrimonio se reclasifica como parte del valor en libros del activo o pasivo cubierto.

Si el instrumento de cobertura vence o se vende, cancela o ejerce sin reemplazo o refinanciamiento, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el otro resultado integral permanece en el patrimonio hasta que ocurra la transacción prevista, momento en el que se reclasifica a resultados. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista inicialmente cubierta, los valores del otro resultado integral se reclasifican de inmediato a los resultados.

- **Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:** estas coberturas, incluida la de una partida monetaria que se contabiliza como parte de la inversión neta, se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura relacionadas con la parte efectiva de esta se reconocen en el otro resultado integral, mientras que las ganancias o pérdidas de la parte ineficaz se reconocen en los resultados. En la enajenación de una operación en el extranjero, el valor acumulado de dichas ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Compensación de activos y pasivos financieros

ISA compensa sus activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera solo si se cumplen los dos siguientes criterios: (i) existe, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y (ii) se tiene la intención de liquidar los valores por su valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.10 Medición a valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso ISA, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, ISA utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel I:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel II:** técnicas de valuación para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente. Para los contratos de derivados que no se dispongan de un precio de mercado cotizado, las estimaciones del valor razonable generalmente se determinan utilizando modelos y otros métodos de valoración basados en técnicas de valor presente, cuyos insumos clave incluyen precios futuros, estimaciones de volatilidad, correlación de precios, riesgo de crédito de contraparte y liquidez del mercado, según corresponda.
- **Nivel III:** técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

ISA, al medir el valor razonable, tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.

En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de activos para disposición

ISA mide los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para venta al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración está comprometida con la venta, que deberá concretarse a más tardar en un año a partir de la fecha de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

Cuando ISA se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para su venta cuando se cumplen los criterios ya descritos, independientemente de si se conservará una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

La propiedad, planta y equipo y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta y las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las actividades continuadas y se presentan en un único importe después de los impuestos de operaciones continuadas siempre que se consideren significativas para el entendimiento de los resultados y la evolución de los estados financieros.

Cuando ISA está comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión (o de una parte de una inversión) en una asociada o negocio conjunto, se discontinúa el uso del método de participación para la inversión o la porción de la inversión que clasifica como mantenida para la venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

Existe deterioro cuando el valor en libros de los activos no corrientes reclasificados como activos mantenidos para la venta es mayor al valor razonable menos los costos de disposición.

3.12 Provisiones

ISA reconoce provisiones cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. ISA mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

ISA reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se

espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, ISA no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para ISA y que solo se resolverán en el futuro, cuando ocurran uno o más hechos, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. ISA, junto con sus asesores legales, estima el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la gerencia.

ISA reconoce en el estado de situación financiera separado las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable, pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, se revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.13 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período está compuesto por el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con el registro inicial de una combinación de negocios y partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral.

El impuesto de renta corriente se determina sobre la renta gravable fiscal del período. La renta gravable fiscal difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período.

ISA compensa los activos y pasivos por impuestos corrientes cuando se reportan a la misma autoridad tributaria y evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imponibles contra las cuales se puedan compensar.

ISA aplica la excepción de los párrafos 39 y 44 de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias para el reconocimiento del impuesto diferido por diferencias temporarias relacionadas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

ISA compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos por estar sujeto a tributación ante la misma autoridad tributaria. Además, revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuando ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

3.14 Beneficios a los empleados

Estos beneficios comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a ISA y se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios posteriores al empleo y beneficios por terminación.

ISA reconoce los beneficios a los empleados de corto plazo cuando posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final de cada período contable, se ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

ISA otorga a sus empleados beneficios de largo plazo, asociados a su tiempo de servicio, como los de prima de antigüedad y quinquenios. Anualmente se miden los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

ISA clasifica los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio postempleo en el cual se pagan contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, ISA mide los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. El pasivo por planes de beneficios definidos se mide por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ISA mide los activos del plan a valor razonable. Los activos del plan son los activos destinados en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir exclusivamente con las obligaciones pensionales u otros beneficios postempleo. En algunas subsidiarias, el valor mínimo de los activos del plan debe corresponder al cálculo actuarial del pasivo pensional.

Anualmente, ISA mide los beneficios a los empleados por terminación, que, en esencia, son beneficios postempleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

3.15 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

ISA registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

ISA reconoce los ingresos de actividades ordinarias por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que espera recibir en lugar de esos bienes o servicios. ISA reconoce los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

- Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.
- Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapa 3: determinar el precio de la transacción.
- Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

ISA aplica los siguientes criterios para reconocer sus ingresos y medir el cumplimiento de sus obligaciones de desempeño:

Ingresos por contratos con clientes por servicios de transmisión de energía y otros asociados

ISA registra los ingresos por servicios de transmisión de energía cuando se cumplen las obligaciones de desempeño con base en las condiciones de los contratos que incluyen los requisitos establecidos por los reguladores del mercado eléctrico en los países en los que se opera. Esto generalmente se logra cuando se cumplen las obligaciones de desempeño acordadas con los entes reguladores, considerando el período de ejecución y la calidad del servicio establecido en los contratos. ISA presta el servicio de transporte de energía eléctrica y otros servicios relacionados, los cuales están regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Ingreso diferido

ISA reconoce un ingreso diferido cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero) antes de que se transfieran los bienes o servicios; a medida que se cumplen y satisfacen las obligaciones de desempeño, se realiza la amortización del pasivo y se reconoce el ingreso en el resultado de la compañía.

Ingresos por dividendos e intereses

ISA reconoce los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuando obtiene el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultado del ejercicio, en la línea de resultados financieros netos.

ISA reconoce los ingresos por intereses cuando es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

Los costos y gastos se registran al costo histórico y los reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y en el período en el que se conocen.

3.16 Ganancias por acción básica y diluida

ISA calcula la utilidad básica por acción dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas controladores de ISA entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación en el año, que excluye las acciones comunes adquiridas y las mantenidas en tesorería.

La utilidad diluida por acción se calcula ajustando el promedio de acciones ordinarias en circulación, para simular la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas. ISA no posee acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

3.17 Capital social, prima en colocación de acciones y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del valor recibido, neto de impuestos. La prima en colocación de acciones corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

La recompra de las acciones de ISA se reconoce directamente en el patrimonio por su costo de adquisición, y la diferencia entre este valor y el valor nominal de las acciones se reconoce como prima en colocación de acciones. Se suspenden los derechos de las acciones propias readquiridas y, por tanto, no participan en la distribución de dividendos.

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables definidas por la Asamblea General de Accionistas.

3.18 Información sobre partes relacionadas

ISA considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de ISA o de su

controladora (o un familiar cercano del miembro) o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro del personal clave de la gerencia; esto es, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias) de ISA, el personal clave de la gerencia de ISA y del accionista controlador de ISA.

Se considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de ISA, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo). En ISA, el personal clave incluye a los miembros de la Junta Directiva, el presidente, los directivos del primer nivel que le reportan directamente y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero, conforme al Título 6 del Código de Buen Gobierno de ISA.

Las transacciones comerciales entre ISA y los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas en las que estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana. Adicionalmente, todas las operaciones con partes relacionadas deben realizarse a precios y condiciones de mercado y contar con soporte documental razonable que evidencie dicho cumplimiento.

Las transacciones entre ISA y empresas del grupo empresarial al que pertenece (controlante: Ecopetrol) se rigen por las mismas directrices, pudiendo, cuando sean recurrentes y no materiales, estructurarse mediante contratos marco, siempre preservando evidencia de condiciones de mercado.

Los lineamientos específicos y los procedimientos aplicables, incluidos los definidos en el marco del Código de Buen Gobierno, se encuentran publicados en la página web corporativa.

3.19 Otros pasivos

ISA reconoce los otros pasivos por los valores por pagar de acuerdo con los compromisos subyacentes, incluyendo el efecto del costo amortizado cuando las obligaciones de pago son de largo plazo. Los pasivos por ingresos diferidos corresponden a valores recibidos o facturados por anticipado, que representan la obligación de transferir bienes o prestar servicios en el futuro, y se reconocen como pasivos hasta tanto se satisfagan las obligaciones de desempeño correspondientes, de conformidad con lo descrito en la Nota 3.15 Reconocimiento de ingresos.

3.20 Compensación de saldos y transacciones

ISA, como norma general en los estados financieros, no compensa activos ni pasivos, tampoco ingresos o gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención y factibilidad de liquidar por su valor neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en el resultado del ejercicio.

3.21 Cambios en estimados, políticas contables y errores

Durante 2025, las políticas contables aplicadas en los estados financieros separados son consistentes con el año 2024, con excepción de las mencionadas a continuación:

3.21.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 1° de enero de 2025

No hay normas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que se hayan implementado desde el 1° de enero de 2025.

3.21.2 NIIF emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2027 o de manera voluntaria y anticipada

Con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, por el cual se incorpora la Norma de Información Financiera NIIF 17 - Contratos de seguro. La NIIF 17 será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1.º enero de 2027. Las entidades que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán adoptar la NIIF 17 de manera voluntaria y anticipada para la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al año 2024 o siguientes, lo cual se revelará en las notas a los estados financieros.

NIIF 17 - Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, que es una nueva norma contable integral para contratos de seguro, que incluye medición, reconocimiento, presentación y revelación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 - Contratos de seguro, emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todo tipo de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad emisora, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo principal es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y confiable para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que buscan principalmente proteger las políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para estos contratos, que incluye todos los temas relevantes.

La esencia de esta norma es un modelo general complementado por:

- una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable);
- un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de prima), sobre todo para contratos a corto plazo.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1.º de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17. La Contaduría General de la Nación (CGN), asimismo, permite la adopción anticipada de la NIIF 17 de acuerdo con la Reso-

lución 441 del 5 de diciembre de 2024. La aplicación de esta norma no tiene impactos financieros materiales en los estados financieros de ISA.

3.21.3 NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero que a la fecha aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia se revelan a continuación. ISA adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. La compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Esta Enmienda, que modifica la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, se aplica a los impuestos sobre la renta derivados de la legislación tributaria promulgada para implementar las reglas del modelo Pilar II publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las reglas de este modelo permiten garantizar que las grandes empresas multinacionales estén sujetas a una tasa impositiva mínima del 15 %. El impuesto mínimo se calcula con base en normas de contabilidad financiera y se basa en dos componentes principales: utilidades e impuestos pagados. La Enmienda otorga a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la OCDE.

La Enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2023 y no se prevén impactos materiales dentro del grupo empresarial; sin embargo, se estará revisando en cada jurisdicción si la normatividad interna ya la incluyó para determinar posibles impactos.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Estas enmiendas establecen que, en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el arrendatario-vendedor (quien vende un activo y posteriormente lo arrienda) debe medir después el pasivo por arrendamiento, específicamente determinar los pagos de arrendamiento, de tal forma que no reconozca ningún valor de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que retiene. Lo anterior, sin impedir que pueda reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento. Sin embargo, las enmiendas no prescriben requisitos de medición específicos para estos pasivos por arrendamiento. Por lo tanto, la compañía deberá desarrollar y aplicar una política contable para estas transacciones que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Las enmiendas no cambian la contabilización de arrendamientos no relacionados con transacciones de venta y arrendamiento posterior.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2024 y se permiten su aplicación anticipada. A la fecha, estas modificaciones no tienen impacto financiero.

Modificación a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas

En octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda aclara cómo tratar los pasivos financieros que están sujetos a condiciones pactadas en una fecha posterior al período sobre el que se informa. La modificación especifica que solo las condiciones pactadas que una entidad debe cumplir en el período sobre el que se informa o antes deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente, y requiere que se revele información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con condiciones pactadas puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses. Además, esta modificación difiere en la fecha de vigencia de la modificación a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, publicada en 2020 por un año, con aplicación a los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2024.

La modificación debe aplicarse retroactivamente, es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación a proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele:

- los términos y condiciones de los acuerdos de financiación;
- el importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera;
- rangos de las fechas de vencimiento de los pagos;
- información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero.

Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Ausencia de convertibilidad

La Enmienda establece criterios que permiten evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, con el fin de determinar el tipo de cambio que utilizará y las revelaciones que se proporcionarán. La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2025 y no se esperan impactos financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y valoración de instrumentos financieros

En marzo de 2024, el IASB emitió la modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7, que aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Asimismo, introduce requerimientos de revelación adicionales.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2026. La aplicación anticipada está permitida y no se esperan impactos financieros.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que es una nueva norma contable cuyo objetivo es establecer los requerimientos para la presentación de información para revelar en los estados financieros con propósito general (“estados financieros”) para ayudar a asegurar que proporcionan información relevante que representa fielmente activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una entidad; brindará a los inversores una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.

Los principales cambios pueden resumirse en:

- introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concreto: i) resultado operativo, ii) resultado antes de financieros e impuestos y iii) resultado del ejercicio;
- introducción de cinco categorías de revelación de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: i) operativos, ii) de inversión, iii) financieros, iv) impuestos y v) operaciones discontinuadas;
- establecimiento de requerimientos de agregación de partidas a la hora de elaborar los estados financieros primarios y de desagregación al elaborar las notas;
- revelaciones obligatorias relativas a medidas de rendimiento establecidas por la dirección;
- determinados cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del estado de flujo de efectivo como, por ejemplo, eliminar la opcionalidad de presentación de los dividendos y los intereses.

La NIIF 18 es aplicable para períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero.

NIIF 19 - Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19; esta norma permitirá a las subsidiarias aplicar, opcionalmente, los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información para revelar reducidos. Es decir, simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si al final de su período de reporte:

- es una subsidiaria de una sociedad dominante (última o intermedia) que emite estados financieros consolidados de uso público conforme a las NIIF;
- no tiene contabilidad pública; es decir, no tiene instrumentos cotizados de deuda o patrimonio ni tampoco posee activos en los que participa como negocio principal como fiduciaria (por ejemplo, bancos, aseguradoras, fondos mutuos, entre otros).

La NIIF 19 es aplicable para períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027 y se permitirá su aplicación anticipada. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero.

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En julio de 2024, el IASB publicó el volumen 11 de las mejoras anuales aplicadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas incluyen la modificación a cinco normas. En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2026 y se permitirá su aplicación anticipada; las modificaciones aún no están vigentes en Colombia y no tendrán impacto financiero.

- **Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF:** Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF. El IASB modifica los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 para mejorar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos financieros, y añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensión de la NIIF 1.
- **Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar:** Ganancias o pérdidas por baja en cuentas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo B38 de la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, para reemplazar una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 - Medición del valor razonable, y para reemplazar la frase “*insumos que no se basaron en datos de mercado observables*” por “*insumos no observables*” para hacer la redacción consistente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.
- **Modificaciones propuestas a la Guía de implementación de la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar: Introducción.** El IASB modifica el párrafo IG1 de la *Guía de implementación de la NIIF 7* para añadir una declaración que aclare que la guía no ilustra todos los requerimientos de la NIIF 7.

Información a revelar de las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción. El IASB modifica el párrafo IG14 de la *Guía de implementación de la NIIF 7* para hacer su redacción consistente con los requerimientos del párrafo 28 (valor razonable) de la NIIF 7 y con la redacción y los conceptos de las NIIF 9 y NIIF 13.

Información a revelar sobre el riesgo crediticio. El IASB modifica el párrafo IG20B de la *Guía de implementación de la NIIF 7* para simplificar la redacción en cuanto a la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran.

- **Modificación a la NIIF 9 - Instrumentos financieros: Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero.** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para agregar una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9, con el fin de aclarar que cuando un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de acuerdo con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

Precio de la transacción. El IASB modifica el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para reemplazar «su precio de transacción (según se define en la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”)» por «el importe determinado aplicando la NIIF 15» debido a una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15. Como resultado, el Apéndice A de la NIIF 9 también fue modificado para eliminar el término.

- **Modificación a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”.** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), modifica el párrafo B74 de la NIIF 10 - Estados financieros consolidados, para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte está actuando como agente de facto.
- **Modificación a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Método del costo.** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 37 de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo, para eliminar una referencia al “método del costo” que ya no está definido en las Normas NIIF de Contabilidad, reemplazando el término “método del costo” por “al costo”.

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió la modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Estos contratos generalmente se estructuran como acuerdos de compraventa de energía renovable y son denominados *Power Purchase Agreements* (PPA).

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos y sus complejidades en los estados financieros, se emiten estas enmiendas cuyos principales cambios son:

- clarificar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
- permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura;
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1.º de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros.

Modificaciones a la NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

Las modificaciones a la NIIF 19 emitidas por el IASB en agosto de 2025 ajustan los requerimientos de revelación para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, ampliando el alcance de las reducciones de información para revelar y alineándolas con las normas NIIF emitidas después de 2021, con el fin de mantener consistencia y simplificación en la presentación de estados financieros.

Cambios introducidos en 2025:

- Actualización del alcance temporal: inicialmente la norma contemplaba reducciones de revelación para normas emitidas hasta febrero de 2021; las modificaciones de 2025 extienden estas reducciones a normas posteriores.
- Alineación con nuevas NIIF: se incorporan ajustes derivados de otras normas recientes, como las relacionadas con clasificación y medición de instrumentos financieros y contratos específicos.

- Claridad en la aplicación: se refuerza que las subsidiarias aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF completas, pero sustituyen los de revelación por los de la NIIF 19.

Las modificaciones a la NIIF 19 son un ajuste técnico que extiende y actualiza las reducciones de revelación para mantener la norma vigente frente a nuevas NIIF, reforzando su papel como herramienta de simplificación para subsidiarias privadas. Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros.

Modificaciones a la NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

La enmienda a la NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria, emitida por el IASB en noviembre de 2025, aclara cómo deben convertir sus estados financieros las entidades que presentan información en una moneda hiperinflacionaria, pero cuyos registros contables están en una moneda que no lo es.

El objetivo principal es asegurar consistencia y transparencia en la presentación de estados financieros en monedas hiperinflacionarias, y sus principales cambios son:

- Se especifica cómo aplicar el método de conversión cuando la moneda de presentación está sujeta a hiperinflación.
- Se aclara que los estados financieros deben ajustarse conforme a la **NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias**, antes de realizar la conversión.
- Se busca evitar inconsistencias entre entidades que reportan en monedas hiperinflacionarias, pero operan en monedas estables.

Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros.

3.21.4 NIIF emitidas por el ISSB no incorporadas por decreto en Colombia

En junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió las primeras normas internacionales sobre sostenibilidad y clima: **NIIF S1 - Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera** y **NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima**. El objetivo de estas normas es establecer los requisitos de revelación que las entidades deben proporcionar respecto a riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad y al cambio climático, con el fin de ofrecer información útil a los usuarios primarios de los estados financieros para la toma de decisiones económicas. Estos estándares serán aplicables para reportes de períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2024.

En 2025, el ISSB emitió una enmienda que modifica la NIIF S2 - Información a revelar sobre emisiones de gases de efecto invernadero, en la que introduce ajustes técnicos en los requisitos de divulgación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el fin de facilitar su aplicación práctica. Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027.

ISA hace un monitoreo permanente de los cambios en la normativa contable local y en las disposiciones internacionales, con el propósito de evaluar los posibles impactos que la adopción futura de estas normas pueda generar en Colombia.

Notas de carácter específico a los estados financieros

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2025	2024
Caja y bancos ⁽¹⁾	138.311	445.993
Total efectivo	138.311	445.993
Fiducias	1.532	1.130
Total equivalentes de efectivo	1.532	1.130
Total efectivo y equivalentes de efectivo	139.843	447.123

⁽¹⁾ Incluye saldos restringidos.

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y a su alta liquidez. Los equivalentes de efectivo son convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

5. EFECTIVO RESTRINGIDO

	2025	2024
Corriente, incluido en los saldos de efectivo y equivalente	-	1.721
No corriente ⁽¹⁾	13.393	12.780
Total efectivo y equivalente de efectivo restringido	13.393	14.501

⁽¹⁾ El efectivo restringido se compone de las siguientes partidas: fiducias de administración y pagos, establecidas para los proyectos otorgados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), con un monto de \$7.667 (2024: \$8.555); fondos destinados al desarrollo del programa Conexión Jaguar, que asciende a \$1.907 (2024: \$2.124), y efectivo congelado en bancos debido a embargos, que totaliza \$3.819 (2023: \$2.101).

No hay restricciones o limitaciones adicionales a las indicadas anteriormente.

6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Dividendos y participaciones por cobrar ⁽¹⁾	316.239	326.847
Clientes y vinculados ⁽²⁾	42.758	44.620
Cuentas en participación ⁽³⁾	82.965	113.144
Préstamos a empleados ⁽⁴⁾	21.524	18.993
Deudores varios	8.102	12.354
Intereses por cobrar	71	77
Subtotal deudores y otras cuentas por cobrar	471.659	516.035
Menos - Deterioro de cartera	(29.345)	(19.561)
Total deudores y otras cuentas por cobrar	442.314	496.474
Corriente	404.831	461.341
No corriente	37.483	35.133

⁽¹⁾ El saldo a diciembre de 2025 y 2024 corresponde a los juros de capital propio decretados por ISA Capital do Brasil e ISA Investimentos e Participações. Durante el año 2025 se recibieron dividendos por \$928.720 (2024: \$1.062.551).

⁽²⁾ Este concepto abarca cuentas por cobrar de diversas índoles, como ingresos por uso y conexión por \$41.455 (2024: \$43.898), servicios de ingeniería y gerenciamiento de proyectos prestados a filiales por \$898 (2024: \$378), servicios de telecomunicaciones y fibra óptica valuados en \$288 (2024: \$337) y otros servicios por cobrar \$117 (2024: \$7).

Para obtener información detallada sobre las cuentas por cobrar a vinculados económicos, consultar la Nota 25.

⁽³⁾ El saldo corresponde a la cuenta por cobrar a la filial ISA Intercolombia, generado por las utilidades derivadas de la liquidación mensual del contrato de cuentas en participación.

⁽⁴⁾ Cuentas por cobrar a empleados, que comprenden préstamos para vivienda, adquisición de vehículos y otros préstamos de propósito general, otorgados con tasas de interés entre el 4 % y el 6 % y plazos de hasta cinco años para vehículos y hasta quince años para vivienda.

6.1 Provisión para pérdidas crediticias esperadas

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas es el siguiente:

	Pérdidas crediticias esperadas			
	Clientes	Cuotas partes	Otros	Total
Total deterioro bajo NIIF 9 al 31 de diciembre de 2023	8.781	664	1.381	10.826
Saldos recuperados	(519)	(9)	(28)	(556)
Cambio en la provisión para pérdidas esperadas	8.501	79	711	9.291
Total deterioro bajo NIIF 9 al 31 de diciembre de 2024	16.763	734	2.064	19.561
Saldos recuperados	(3.534)	(50)	(599)	(4.183)
Castigos o baja en cuentas ⁽¹⁾	(4.332)	-	(9)	(4.341)
Cambio en la provisión para pérdidas esperadas	18.120	40	148	18.308
Total deterioro bajo NIIF 9 al 31 de diciembre de 2025	27.017	724	1.604	29.345

⁽¹⁾ Los castigos se realizan previo análisis y conclusión de su no recuperabilidad.

Como la experiencia histórica de la pérdida crediticia de la compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los diversos segmentos de clientes, el deterioro por pérdidas esperadas basado en el vencimiento de los instrumentos se detalla a continuación:

	0 a 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360	Total
A diciembre de 2025						
Tasa de pérdida promedio esperada de crédito	7,3 %	98,9 %	92,1 %	98,2 %	63,5 %	40,8 %
Valor expuesto ⁽¹⁾	39.726	2.276	5.753	11.108	11.639	70.502
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito ⁽²⁾	2.909	2.250	5.299	10.906	7.391	28.755
A diciembre de 2024						
Tasa de pérdida promedio esperada de crédito	13,1 %	43,4 %	88,7 %	97,9 %	58,4 %	28,4 %
Valor expuesto ⁽¹⁾	45.847	2.082	1.956	1.204	15.686	66.775
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	5.989	904	1.734	1.179	9.165	18.971

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre, este rubro del valor expuesto estaba representado por clientes y vinculados, por \$36.783 (2024: \$32.695); préstamos a empleados, por \$26.091 (2024: \$22.849), y deudores varios, por \$7.628 (2024: \$11.231).

⁽²⁾ Se provisionó el 100 % del total de la cartera con el cliente Air-e por \$23.724. El proceso de intervención de la sociedad es el principal indicador para determinar que hay un riesgo de recuperabilidad.

Adicional al deterioro por pérdida esperada, ISA tiene reconocido deterioro por otras cuentas por cobrar por \$590 (2024: \$590).

6.2 Vencimientos y morosidad de las cuentas comerciales por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de cuentas comerciales por cobrar, vencidas y no pagadas, es el siguiente:

	2025	2024
Corriente	17.951	31.949
Vencida		
Vencido > 1 y <= 90 días	2.954	2.686
Vencido > 91 y <=180 días	5.253	1.952
Vencido > 181 y <= 360 días	10.866	1.033
Vencido > 360 días	5.734	7.000
Total vencida	24.807	12.671
Total cuentas por cobrar	42.758	44.620

No existen restricciones significativas para la disposición de las cuentas por cobrar.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2025	2024
Bonos de carbono ⁽¹⁾	1.120	589
Inversiones en instrumentos financieros ⁽²⁾	12.524	12.524
Total otros activos financieros	13.644	13.113
Corriente	-	-
No corriente	13.644	13.113

⁽¹⁾ A fecha del 31 de diciembre, este ítem reflejaba el saldo de los desembolsos efectuados en los proyectos integrantes del programa Conexión Jaguar, los cuales han sido contabilizados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos se traducirán en beneficios económicos futuros con la obtención y posterior venta de bonos de carbono provenientes de los proyectos respaldados por el programa Conexión Jaguar.

La metodología utilizada para medir el valor razonable de los bonos se basa en datos de entrada observables, como precios de mercado de bonos de carbono en transacciones similares y ajustes por diferencias específicas del proyecto.

⁽²⁾ El detalle de estas inversiones es el siguiente: corresponde a la inversión que posee ISA en Empresa Propietaria de la Red, con una participación del 11,111 %.

ISA posee estas inversiones en desarrollo del plan estratégico movilizador de negocios en los diferentes países.

8. ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los activos no financieros es la siguiente:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	28.588	33.157
Otros activos no financieros ⁽²⁾	1.469	500
Total activos no financieros	30.057	33.657
Corriente	27.573	29.624
No corriente	2.484	4.033

⁽¹⁾ Incluye principalmente las pólizas de seguro por: daños materiales, salud empleados, responsabilidad civil, entre otras, \$13.433 (2024: \$27.784); anticipos otorgados a proveedores para la compra de insumos y equipos para ser utilizados en proyectos de ISA, \$10.611 (2024: \$1.552); costo amortizado de préstamos a empleados, \$4.544 (2024: \$3.821).

⁽²⁾ Incluye obras por impuestos, por \$1.068, y otros cargos diferidos por servicios de telecomunicaciones, por \$400 (2024: \$500).

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

	Negocio	País / Área operacional	% participación directa	Saldo 2024	Capitalizaciones y reducciones de capital	Traslados	Dividendos decretados	Participación de las ganancias	Efecto patrimonial	Saldo 2025
ISA TRANSELCA	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	99,99	1.065.774	-	-	(206.029)	232.209	(62.483)	1.029.471
INTERNEXA	Negocio de Telecomunicaciones y TIC	Colombia	99,60	206.114	-	-	-	43.992	(8.298)	241.808
XM	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	99,73	58.018	-	-	(14.880)	8.271	2.331	53.740
ISA INTERVIAL COLOMBIA	Negocio de Vías	Colombia	100,00	666	-	-	-	30	-	696
INTEIA	Sistemas de gestión de tiempo real	Colombia	15,00	2.332	-	-	(314)	625	-	2.643
ISA INTERCOLOMBIA	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	99,99	150.939	-	-	(53.256)	52.925	2.939	153.547
ISA PERÚ	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	45,14	116.316	-	-	(16.887)	18.214	(23.712)	93.931
ISA REP	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	30,00	205.912	-	-	(94.836)	93.623	(28.460)	176.239
CONSORCIO TRANSMANTARO	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	60,00	1.377.301	-	-	(259.253)	255.529	(186.526)	1.187.051
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	99,97	21.823	-	-	-	(765)	(3.171)	17.887
ISA BOLIVIA ⁽¹⁾	Negocio de Energía Eléctrica	Bolivia	53,52	28.869	3.511	-	-	10.661	(5.494)	37.547
ISA CAPITAL DO BRASIL ⁽²⁾	Negocio de Energía Eléctrica	Brasil	100,00	5.055.275	64.986	-	(289.348)	623.029	(252.833)	5.201.109
ISA INVERSIONES CHILE ⁽³⁾	Negocio de Energía Eléctrica	Chile	100,00	2.026.689	12	-	-	56.308	(248.440)	1.834.569
ISA INVERSIONES CHILE VÍAS	Negocio de Vías	Chile	100,00	4.073.593	7	-	-	485.347	(255.744)	4.303.203
LINEAR SYSTEMS RE	Reaseguros	Bermudas	100,00	48.274	-	-	-	5.056	(7.509)	45.821
ISA INTERCHILE	Negocio de Energía Eléctrica	Chile	0,10	1.539	-	-	-	62	(225)	1.376
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	Negocio de Energía Eléctrica	Brasil	99,90	916.538	-	-	(156.123)	146.703	(43.200)	863.918

Continúa ▼

Negocio	País / Área operacional	% participación directa	Saldo 2024	Capitalizaciones y reducciones de capital	Traslados	Dividendos decretados	Participación de las ganancias	Efecto patrimonial	Saldo 2025	
KILA - INTERCONEXIONES DEL NORTE S. A. ⁽³⁾	Negocio de Energía Eléctrica	Chile	-	4.848	(4)	-	-	(4.844)	-	
INTERNEXA PERÚ	Negocio de Telecomunicaciones y TIC	Perú	26,67	17.724	-	-	4.939	(2.911)	19.752	
HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S.A.S ⁽⁴⁾	Servicios transversales	Colombia	100,00	-	50	-	1	-	51	
Inversiones en subsidiarias				15.378.544	68.562	-	(1.090.926)	2.036.759	(1.128.580)	15.264.359
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ ⁽⁵⁾	Negocio de Energía Eléctrica	Panamá	50,00	3.545	6.009	-	-	(5.166)	(333)	4.055
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	1,17	3	-	-	-	-	-	3
CONSORCIO ELECTRICO YAPAY S. A.	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	28.59	23.502	-	-	(1.309)	(11.006)	11.187	
PATRIMONIO AUTÓNOMO ENERGÍA PARA LA PAZ	Negocio de Energía Renovable	Colombia	55,79	8.657	200	-	389	(16)	9.230	
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta				35.707	6.209	-	-	(6.086)	(11.355)	24.475
ATP TOWER HOLDINGS	Negocio de Telecomunicaciones y TIC	EE. UU.	24,69	337.411	-	-	(20.823)	(18.210)	298.378	
Inversiones en asociadas				337.411	-	-	(20.823)	(18.210)	298.378	
Total inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos				15.751.662	74.771	-	(1.090.926)	2.009.850	(1.158.145)	15.587.212

⁽¹⁾ Durante el año 2025, ISA realizó una capitalización en su subsidiaria ISA Bolivia, con el propósito de fortalecer la estructura financiera de la compañía y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones en el país, así como acompañar los requerimientos de inversión definidos por su Junta Directiva. El aporte ascendió a BOB 6.400 (\$3.511), incrementando el capital pagado de la empresa y modificando la participación de ISA del 51,00 % al 53,52219 %

⁽²⁾ En octubre de 2025, mediante Asamblea General Extraordinaria de ISA Capital do Brasil S. A., se aprobó un aumento de capital social por BRL\$ 90.000.000 (\$64.986), con el fin de viabilizar la ejecución del programa corporativo de innovación y *corporate venture capital* denominado Inndigo, iniciativa definida por la matriz Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P. (ISA) como parte de la estrategia corporativa. El aumento autorizado equivalió a la emisión de 9.836.066 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a un precio de emisión de BRL\$9,15 por acción, conforme a la metodología prevista en el artículo 170, §1.º, inciso II de la Ley de Sociedades por Acciones de Brasil. Estas acciones fueron íntegra y exclusivamente pagadas por la accionista ISA. Para ello, ISA utilizó la compensación parcial de créditos por JCP (juros sobre capital propio) previamente declarados y aún no pagados por ISA Capital, ascendentes al mismo valor de BRL\$ 90.000.000 (\$64.986), lo que permitió realizar la capitalización sin transferencia adicional de efectivo.

CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrada una cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de São Paulo por prestaciones laborales reguladas por la Ley 4819 de 1958. Este plan de complementación de jubilación, regido por la Ley Estatal 4819/58, dispone la creación de un Fondo de Asistencia Social del Estado para los empleados admitidos hasta mayo del 1974. La compañía reitera el entendimiento de su departamento legal y de sus asesores legales externos que los gastos derivados de la Ley Estatal 4819/58 y su respectivo reglamento son de total responsabilidad de la SEFAZ-SP (Secretaría de Hacienda del Estado de São Paulo); por lo tanto, se considera que se recibirán estos valores. La administración monitorea los avances y desarrollos legales relacionados con el asunto

y evalúa continuamente los posibles impactos en sus estados financieros.

Desde 2005, SEFAZ-SP paga cerca del 70 % del valor que reciben los jubilados, e ISA ENERGÍA en Brasil, el 30 % restante. La compañía continuará cumpliendo con los pagos correspondientes y proseguirá con el proceso de cobro de estas cantidades al Gobierno del Estado de Sao Paulo.

En septiembre de 2013, se estableció una reserva para pérdidas previstas en relación con los valores de cuentas por cobrar asociadas al derecho de la compañía con la SEFAZ-SP, debido a un cambio en el horizonte temporal previsto para la realización del activo. La revisión de esta reserva para pérdidas se lleva a cabo al menos una vez al año.

La última actualización indica que el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (STJ), con el propósito de buscar un acuerdo entre las partes, suspendió el trámite procesal de la acción de cobro por 180 (ciento ochenta) días. Este intento de conciliación amistosa no perjudica los derechos de la compañía ISA ENERGÍA Brasil S. A. ni cambia ninguna decisión judicial actual ni el flujo actual de pagos. En caso de que la conciliación no prospere, el proceso continuará como antes.

El valor bruto de estas cuentas por cobrar es de \$2.237.602 (2024: \$2.193.633) y la provisión por pérdidas esperadas constituida, incluida en la línea de deterioro de valor, es de \$352.503 (2024: \$367.593), para un valor neto en libros de \$1.885.099 (2024: \$1.826.040).

- ⁽³⁾ En octubre de 2025, mediante Junta Extraordinaria de accionista de ISA Inversiones Chile SpA, se aprobó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de USD 1.162,09 (\$4), mediante la emisión de 2 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; dichas acciones fueron pagadas en el acto por ISA a ISA Inversiones Chile SpA, mediante el aporte (cesión de derechos) en dominio de las 999 acciones de las cuales es titular en la sociedad Interconexiones del Norte S. A. Con la cesión de derechos, ISA no queda con participación directa en Interconexiones del Norte S. A.
- ⁽⁴⁾ En el marco de la estrategia corporativa de transformación y centralización de servicios, durante el ejercicio 2025 ISA avanzó en el proceso de constitución del HUB Digital de Servicios, entidad diseñada para operar como plataforma transversal de servicios financieros, administrativos y tecnológicos para las compañías del Grupo Empresarial. Dada la naturaleza del nuevo vehículo y los requerimientos operativos asociados a su puesta en marcha, fue necesario dotarlo de una estructura patrimonial mínima que permitiera cubrir necesidades de liquidez inicial, habilitar la ejecución presupuestal y asegurar el cumplimiento de los hitos societarios y regulatorios establecidos para su funcionamiento; el aporte inicial ascendió a \$50.
- ⁽⁵⁾ En 2025, la Junta de Accionistas de ICP Panamá aprobó una capitalización por USD 1.550.000 (\$6.009), con el objetivo de garantizar la suficiencia patrimonial necesaria para el cumplimiento de los compromisos operativos y financieros asociados a los proyectos de transmisión en desarrollo. Este aporte, efectuado por ISA, fortaleció la posición financiera de la subsidiaria y aseguró la continuidad de sus operaciones en el mercado panameño.

	Negocio	País / Área operacional	% participación directa	Saldo 2023	Capitalizaciones y reducciones de capital	Traslados	Dividendos decretados	Participación de las ganancias	Efecto patrimonial	Saldo 2024
ISA TRANSELCA	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	99,99	1.041.034	-	-	(221.393)	206.029	40.104	1.065.774
INTERNEXA	Negocio de Telecomunicaciones y TIC	Colombia	99,60	70.867	91.275	-	-	45.663	(1.691)	206.114
XM	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	99,73	57.830	-	-	(16.422)	14.880	1.730	58.018
ISA INTERVIAL COLOMBIA	Negocio de Vías	Colombia	100,00	638	-	-	-	28	-	666
INTEIA	Sistemas de gestión de tiempo real	Colombia	15,00	2.061	-	-	(356)	627	-	2.332
ISA INTERCOLOMBIA	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	99,99	133.106	-	-	(47.136)	57.339	7.630	150.939
ISA PERÚ	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	45,14	95.102	-	-	(12.261)	18.514	14.961	116.316
ISA REP	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	30,00	163.818	-	-	(78.210)	97.714	22.590	205.912
CONSORCIO TRANSMANTARO	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	60,00	1.131.384	-	-	(209.552)	296.943	158.526	1.377.301
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	99,97	19.013	-	-	-	(102)	2.912	21.823
ISA BOLIVIA	Negocio de Energía Eléctrica	Bolivia	51,00	56.386	(20.019)	-	(2.954)	(9.557)	5.013	28.869
ISA CAPITAL DO BRASIL	Negocio de Energía Eléctrica	Brasil	100,00	4.943.612	-	-	(355.969)	908.555	(440.923)	5.055.275
ISA INVERSIONES CHILE	Negocio de Energía Eléctrica	Chile	100,00	1.672.352	-	-	-	72.844	281.493	2.026.689
ISA INVERSIONES CHILE VIAS	Negocio de Vías	Chile	100,00	3.638.166	-	-	(86.835)	467.432	54.830	4.073.593
LINEAR SYSTEMS RE	Reaseguros	Bermudas	100,00	35.633	-	-	-	6.620	6.021	48.274
ISA INTERCHILE	Negocio de Energía Eléctrica	Chile	0,10	1.293	-	-	-	51	195	1.539
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	Negocio de Energía Eléctrica	Brasil	99,90	994.713	-	-	(130.918)	151.672	(98.929)	916.538
KILA - INTERCONEXIONES DEL NORTE S. A.	Negocio de Energía Eléctrica	Chile	99,90	151	-	-	-	(742)	5.439	4.848

Continúa ▼

	Negocio	País / Área operacional	% participación directa	Saldo 2023	Capitalizaciones y reducciones de capital	Traslados	Dividendos decretados	Participación de las ganancias	Efecto patrimonial	Saldo 2024
	CONSORCIO ELÉCTRICO YAPAY S. A.	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	49,99	8.166	-	(8.166)	-	-	-
	INTERNEXA PERÚ	Negocio de Telecomunicaciones y TIC	Perú	26,67	11.853	-	-	3.741	2.130	17.724
	Inversiones en subsidiarias			14.077.178	71.256	(8.166)	(1.162.006)	2.338.251	62.031	15.378.544
	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ	Negocio de Energía Eléctrica	Panamá	50,00	1.094	11.220	-	(9.498)	729	3.545
	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	Negocio de Energía Eléctrica	Colombia	1,17	3	-	-	-	-	3
	CONSORCIO ELECTRICO YAPAY S. A.	Negocio de Energía Eléctrica	Perú	49,99	-	-	8.166	(2.825)	18.161	23.502
	PATRIMONIO AUTÓNOMO ENERGÍA PARA LA PAZ	Negocio de Energía Renovable	Colombia	54,73	-	8.677	-	(20)	-	8.657
	Inversiones en entidades controladas de forma conjunta			1.097	19.897	8.166	-	(12.343)	18.890	35.707
	ATP TOWER HOLDINGS	Negocio de Telecomunicaciones y TIC	EE. UU.	24,69	357.800	-	-	(42.831)	22.442	337.411
	Inversiones en asociadas			357.800	-	-	-	(42.831)	22.442	337.411
	Total inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos			14.436.075	91.153	-	(1.162.006)	2.283.077	103.363	15.751.662

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico que sugieran que el valor neto registrado de las inversiones no pueda ser recuperado.

9.1 Información financiera de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Estado de situación financiera	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Efectivo y equivalentes al efectivo
2025					
Inversiones en subsidiarias					
ISA TRANSELCA	214.609	1.757.002	260.601	811.991	105.248
INTERNEXA	258.011	417.830	225.996	207.067	102.673
XM	122.062	248.601	83.075	233.702	49.850
ISA INTERVIAL COLOMBIA	691	4	-	-	677
INTEIA	14.097	15.819	12.296	-	2.529
ISA INTERCOLOMBIA	218.086	209.167	169.649	104.051	18.726
ISA PERÚ	35.695	840.191	13.523	673.837	16.228
ISA REP	401.471	1.277.739	405.602	686.146	211.434
CONSORCIO TRANSMANTARO	390.738	6.946.029	194.519	5.286.171	239.268
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S. A. C.	4.016	13.904	27	-	3.867
ISA BOLIVIA	36.073	40.668	5.670	917	27.777
ISA CAPITAL DO BRASIL	259.941	5.198.413	257.219	26	138.501
ISA INVERSIONES CHILE	303.056	2.363.408	831.895	-	303.039
ISA INVERSIONES CHILE VÍAS	147.840	4.155.416	54	-	8.016
LINEAR SYSTEMS RE	227.162	56.584	169.512	68.413	51.920
ISA INTERCHILE	1.393.787	4.102.722	104.225	4.015.595	481.443
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	42.894	892.980	71.086	-	2.908
INTERCONEXIONES DEL NORTE S. A.	65.540	255.943	55.143	4.816	37.020
INTERNEXA PERÚ	68.866	232.238	100.328	126.704	40.507
HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S. A. S.	51	-	-	-	51
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta					
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ	9.390	811	2.090	-	9.357
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	281	-	7	-	280
CONSORCIO ELECTRICO YAPAY S. A.	67.634	328.924	21.527	335.904	26.987
PATRIMONIO AUTÓNOMO ENERGÍA PARA LA PAZ	15.676	3.159	2.291	-	14.148
Inversiones en asociadas					
ATP TOWER HOLDINGS	319.414	3.967.976	641.466	2.437.679	67.775
2024					
Inversiones en subsidiarias					
ISA TRANSELCA	252.927	1.751.715	152.503	916.819	90.880
INTERNEXA	308.090	369.516	213.665	257.001	143.251
XM	114.552	244.143	87.493	213.027	39.133
ISA INTERVIAL COLOMBIA	655	12	-	-	642
INTEIA	17.114	13.948	15.514	-	6.492

Continúa ▼

Estado de situación financiera	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Efectivo y equivalentes al efectivo
ISA INTERCOLOMBIA	317.362	129.847	204.060	92.205	24.749
ISA PERÚ	41.310	998.343	27.089	774.445	20.431
ISA REP	461.027	1.571.699	362.065	984.287	247.970
CONSORCIO TRANSMANTARO	494.817	8.147.422	414.629	6.054.450	295.873
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S. A. C.	5.180	16.714	64	-	4.745
ISA BOLIVIA	35.109	33.540	11.069	973	26.328
ISA CAPITAL DO BRASIL	368.532	5.029.329	342.553	33	17.001
ISA INVERSIONES CHILE	-	-	-	-	-
LINEAR SYSTEMS RE	152.771	39.216	96.453	47.261	58.821
ISA INTERCHILE	1.448.970	4.907.290	96.582	4.720.087	469.093
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	57.764	878.267	18.569	-	3.047
INTERCONEXIONES DEL NORTE S. A.	32.618	82.233	109.997	-	26.831
INTERNEXA PERÚ	110.482	242.231	99.644	186.603	83.198
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta					
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ	8.947	952	2.810	-	8.826
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	266	-	2	-	265
CONSORCIO ELECTRICO YAPAY S. A.	80.827	234.012	5.869	261.961	71.377
PATRIMONIO AUTÓNOMO ENERGÍA PARA LA PAZ	15.961	3.096	3.389	-	15.961
Inversiones en asociadas					
ATP TOWER HOLDINGS	322.135	4.054.100	107.501	2.902.433	30.319

Estado del resultado integral	Ingresos ordinarios	Resultado integral, utilidad (pérdida)	Gasto de depreciación y amortización	Gasto por interés	Impuesto sobre las ganancias
2025					
Inversiones en subsidiarias					
ISA TRANSELCA	471.300	232.212	53.616	91.240	53.395
INTERNEXA	393.803	44.169	77.112	30.837	19.017
XM	390.874	8.294	32.827	4.008	14.817
ISA INTERVIAL COLOMBIA	-	29	-	-	-
INTEIA	44.645	4.165	2.479	310	2.236
ISA INTERCOLOMBIA	2.445.319	52.926	859	7.771	29.028
ISA PERÚ	138.548	40.352	17.111	38.538	14.600
ISA REP	920.967	312.076	126.979	58.175	125.109
CONSORCIO TRANSMANTARO	1.236.987	425.882	261.698	182.157	188.392
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S. A. C.	-	(765)	-	17	-
ISA BOLIVIA	33.741	19.919	(12.837)	305	720

Continúa ▼

Estado del resultado integral	Ingresos ordinarios	Resultado integral, utilidad (pérdida)	Gasto de depreciación y amortización	Gasto por interés	Impuesto sobre las ganancias
ISA CAPITAL DO BRASIL	-	623.029	24	709	2.894
ISA INVERSIONES CHILE	-	56.308	-	26.190	37
ISA INVERSIONES CHILE VÍAS	-	485.347	-	8	(103)
LINEAR SYSTEMS RE	88.846	5.056	-	23	-
ISA INTERCHILE	444.279	62.492	134.408	207.826	23.122
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	-	146.850	-	103	173
INTERCONEXIONES DEL NORTE S. A.	13.103	(4.176)	199	728	151
INTERNEXA PERÚ	153.962	18.521	34.081	7.497	7.584
HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S. A. S.	-	1	-	-	-
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta					
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ	-	(10.332)	-	14	-
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	-	10	-	-	6
CONSORCIO ELECTRICO YAPAY S. A.	116.769	(4.578)	76	2.624	(1.928)
PATRIMONIO AUTÓNOMO ENERGÍA PARA LA PAZ	-	697	182	129	-
Inversiones en asociadas					
ATP TOWER HOLDINGS	664.356	(84.319)	270.307	469.103	72.199
2024					
Inversiones en subsidiarias					
ISA TRANSELCA	421.353	206.032	45.966	88.351	56.125
INTERNEXA	349.489	45.847	85.162	34.790	10.370
XM	454.074	14.920	22.023	5.111	15.523
ISA INTERVIAL COLOMBIA	-	28	-	-	-
INTEIA	40.789	4.180	1.476	344	2.303
ISA INTERCOLOMBIA	2.361.620	57.340	716	8.269	31.217
ISA PERÚ	132.018	41.018	17.078	38.225	12.924
ISA REP	899.788	325.713	125.338	57.508	126.244
CONSORCIO TRANSMANTARO	1.252.138	494.905	260.790	197.869	187.808
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S. A. C.	-	(102)	-	35	(31)
ISA BOLIVIA	30.981	(18.739)	30.796	482	316
ISA CAPITAL DO BRASIL	-	908.555	23	110	319
ISA INVERSIONES CHILE	-	-	-	-	-
LINEAR SYSTEMS RE	79.029	6.620	-	-	-
ISA INTERCHILE	433.874	51.064	129.423	210.599	17.742
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	-	151.825	-	156	531
INTERCONEXIONES DEL NORTE S. A.	-	(743)	122	524	(403)
INTERNEXA PERÚ	142.888	14.029	36.121	9.161	9.338

Continúa ▼

Estado del resultado integral	Ingresos ordinarios	Resultado integral, utilidad (pérdida)	Gasto de depreciación y amortización	Gasto por interés	Impuesto sobre las ganancias
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta					
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ	-	(18.996)	-	11	-
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	-	(1)	-	-	-
CONSORCIO ELECTRICO YAPAY S. A.	204.739	(5.651)	-	2.694	(2.365)
PATRIMONIO AUTÓNOMO ENERGÍA PARA LA PAZ	-	(37)	-	23	-
Inversiones en asociadas					
ATP TOWER HOLDINGS	610.013	(173.438)	246.911	93.876	34.445

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

	2025	2024
Propiedades, planta y equipo en operación		
Redes, líneas y cables	12.153.466	11.435.856
Plantas y ductos	5.478.982	4.926.457
Edificaciones	392.721	371.761
Terrenos	203.830	201.094
Maquinaria y equipo	50.153	49.663
Equipo de comunicación y computación	59.292	55.103
Muebles, enseres y equipo de oficina	26.916	23.910
Equipo de transporte, tracción y elevación	12.190	8.040
Subtotal propiedades, planta y equipo	18.377.550	17.071.884
Menos depreciación acumulada	(10.074.140)	(9.882.968)
Total propiedades, planta y equipo	8.303.410	7.188.916
Construcciones en curso	1.363.266	1.896.991
Maquinaria, planta y equipo en montaje	54.397	58.328
Total propiedades, planta y equipo	9.721.073	9.144.235
Total propiedades, planta y equipo	9.702.486	9.123.979
Total activos por derecho de uso⁽¹⁾	18.587	20.256

⁽¹⁾ Corresponde a activos por derechos de uso clasificados como propiedades, planta y equipo, reconocidos en aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

	2025	2024
Plantas y ductos	10.900	10.947
Equipo de computación y comunicación	12.991	11.362
Edificaciones	4.867	4.867
Terrenos	390	390
Total	29.148	27.566
Menos depreciación acumulada	(10.561)	(7.310)
Total activos por derecho de uso	18.587	20.256

Al 31 de diciembre de 2025, se capitalizaron intereses por \$119.180 (diciembre 2024: \$137.406), atribuibles a la adquisición y construcción de activos aptos. La tasa de capitalización promedio utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización fue 0,72 % (diciembre 2024: 0,79 %).

ISA actualmente cuenta con pólizas de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos fijos, exceptuándose torres y líneas de transmisión.

No existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones sobre las propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

10.1 Conciliación del valor en libros neto de la propiedad, planta y equipo

	Saldo 2024	Adiciones	Traslados (2)	Ventas y/o bajas	Deterioro (Nota 13)	Gasto depreciación 2025	Saldo 2025
2025							
Redes, líneas y cables	4.521.328	136.401	586.318	(3.608)	-	(108.301)	5.132.138
Plantas y ductos	2.112.837	238.956	380.308	-	-	(137.713)	2.594.388
Construcciones en curso ⁽¹⁾	1.896.991	499.788	(1.023.255)	-	(10.258)	-	1.363.266
Edificaciones	294.703	5.482	15.961	(144)	-	(3.832)	312.170
Terrenos	201.094	1.014	1.723	-	-	-	203.831
Maquinaria, planta y equipo en montaje	58.328	23.102	(23.365)	(3.668)	-	-	54.397
Equipo de comunicación y computación	34.068	2.908	2.105	(3)	-	(8.359)	30.719
Maquinaria y equipo	15.758	879	918	-	-	(1.912)	15.643
Muebles, enseres y equipo de oficina	5.992	1.225	1.833	-	-	(1.486)	7.564
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.136	4.471	-	-	-	(650)	6.957
Total	9.144.235	914.226	(57.454)	(7.423)	(10.258)	(262.253)	9.721.073

	Saldo 2023	Adiciones	Traslados	Ventas y/o bajas	Gasto depreciación 2024	Saldo 2024
2024						
Redes, líneas y cables	4.504.811	36.545	85.944	(1.879)	(104.093)	4.521.328
Plantas y ductos	2.112.641	49.603	73.958	-	(123.365)	2.112.837
Construcciones en curso ⁽¹⁾	1.414.454	636.391	(153.854)	-	-	1.896.991
Edificaciones	297.946	106	445	-	(3.794)	294.703
Terrenos	200.787	49	258	-	-	201.094

Continúa ▼

	Saldo 2023	Adiciones	Traslados	Ventas y/o bajas	Gasto depreciación 2024	Saldo 2024
Maquinaria, planta y equipo en montaje	59.096	33.435	(34.203)	-	-	58.328
Equipo de comunicación y computación	24.747	15.257	638	(14)	(6.560)	34.068
Maquinaria y equipo	14.386	27	3.538	-	(2.193)	15.758
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.340	161	843	-	(1.352)	5.992
Equipo de transporte, tracción y elevación	2.405	-	1.100	-	(369)	3.136
Total	8.637.613	771.574	(21.333)	(1.893)	(241.726)	9.144.235

⁽¹⁾ El saldo de las construcciones en curso al 31 de diciembre de 2025 incluye principalmente:

- UPME 04-2019 Línea de Transmisión La Loma - Sogamoso 500 kV, por \$603.684 (2024: \$441.123). Comprende diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas y puesta en operación de una Línea de Transmisión 500 kV circuito sencillo desde la subestación La Loma 500 kV a la subestación Sogamoso 500 kV, bahía de línea en ambas subestaciones y 2 módulos de compensación reactiva de línea 141 MVAR cada uno. Fecha prevista de entrada en servicio: junio de 2027.
- Conexión de los parques eólicos Alpha y Beta a la subestación Nueva Cuestecitas, por \$119.709 (2024: \$169.824). Comprende la puesta en servicio y posterior operación y mantenimiento de los bienes y equipos de conexión, a través de los cuales se evacua hasta la subestación Nueva Cuestecitas 500 kV la potencia de los parques eólicos Alpha, Beta y la de futuros parques o plantas renovables de EDPR conectados a la subestación Alpha 500 kV. Fecha prevista de entrada en servicio: enero de 2026.
- El Plan de Optimización de Activos, por \$218.964 (2024: \$117.613). Incluye actividades de renovación de activos, obras de protección, variantes de líneas de transmisión y demás actividades que buscan conservar y/o mejorar la calidad y confiabilidad del sistema de transporte de energía. Considerando que las acciones mencionadas se realizan sobre múltiples activos a lo largo de todo el sistema de transmisión, de acuerdo con el monitoreo continuo de los activos, dichos proyectos son permanentes y comprenden desde el diseño hasta el suministro, el montaje, las pruebas y la puesta en servicio.
- Conexión proyecto eólico Windpeshi a la subestación Cuestecitas 200 kV, por \$75.534 (2024: \$68.567). Comprende diseño, adquisición de suministros, construcción, montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento de reposición de una bahía de línea a 220 kV en la subestación Cuestecitas y reposición de una (1) línea en circuito sencillo a 220 kV, con una longitud aproximada de 36.64 km entre la subestación Cuestecitas y el punto de cruce. Fecha prevista de entrada en servicio: julio de 2029.
- Proyecto Renovación Subestación San Mateo, por \$37.529 (2024: \$40.158). Comprende diseño, suministro, desmontaje, adecuación y/o construcción de obras civiles, estructuras metálicas, montaje, pruebas y puesta en servicio de los equipos en patio, protección, servicios auxiliares, control y medida necesarios para la renovación de la subestación San Mateo 230 kV. Fecha prevista de entrada en servicio: febrero de 2027.
- Proyecto Renovación Subestación Betania 230/115 kV, por \$10.807 (2024: \$29.647). Comprende diseño, fabricación, obras civiles, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio para la renovación de la subestación Betania 230 kV y 115 kV. Fecha prevista de entrada en servicio: enero de 2026.
- Proyecto Conexión Parque Solar Atlántico Photovoltaic a subestación Sabanalarga 500 kV y línea asociada, por \$43.443 (2024: \$1.973). Comprende la conexión del parque solar Atlántico Photovoltaic a la subestación Sabanalarga a 500 kV. Fecha prevista de entrada en servicio: febrero de 2026.
- UPME 03-2021 subestación Carreles y líneas de transmisión asociadas 230 kV, por \$43.662 (2024: \$21.144). Comprende la conexión del parque solar Atlántico Photovoltaic a la subestación Sabanalarga a 500 kV. Fecha prevista de entrada en servicio: diciembre de 2026.
- En el año 2025, debido a la cancelación del proyecto Conexión Oleoducto de Colombia en la subestación Caucasia 110 kV (CAUC), ISA reconoce un deterioro del activo en construcción por valor de \$10.258 (ver Nota 13).
- En 2025 se ejecutó la garantía bancaria del proyecto conexión de los parques eólicos Alpha y Beta a la subestación Nueva Cuestecitas 500 kV (ABCU) en cumplimiento del contrato, constituida por el cliente a favor de ISA, que ampara las obligaciones derivadas del contrato de conexión. Esta garantía, por un valor de \$53.600 equivalente a veinticuatro meses de cargos de conexión, se considera como parte de pago de las inversiones realizadas.

⁽²⁾ Para el año 2025, los traslados incluyen, principalmente, el reconocimiento de la entrada en operación de los proyectos COCU (Copey Cuestecitas) y SECU (Segundo Circuito Copey), por \$1.068.878. Entrada en operación: agosto y noviembre 2025, respectivamente.

11. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de los activos intangibles son:

	2025	2024
Servidumbres	304.720	252.533
Software	64.557	43.921
Derechos	63.991	63.039
Licencias	15.502	14.513
Subtotal intangibles	448.770	374.006
Menos amortización de intangibles	(64.649)	(52.517)
Total intangibles	384.121	321.489

11.1 Conciliación del valor en libros neto de los activos intangibles

	Saldo 2024	Adiciones	Traslados	Ventas y/o bajas	Gasto amortización 2025	Saldo 2025
2025						
Servidumbres ⁽¹⁾	252.533	13.444	38.743	-	-	304.720
Software ⁽²⁾	19.703	2.966	17.668	-	(8.967)	31.370
Licencias	2.396	148	848	(7)	(594)	2.791
Derechos	46.857	758	195	-	(2.570)	45.240
Total	321.489	17.316	57.454	(7)	(12.131)	384.121

	Saldo 2023	Adiciones	Traslados	Gasto amortización 2024	Saldo 2024
2024					
Servidumbres ⁽¹⁾	248.756	124	3.653	-	252.533
Software ⁽²⁾	5.073	2.363	16.508	(4.241)	19.703
Licencias	1.840	146	1.172	(762)	2.396
Derechos	37.323	11.812	-	(2.278)	46.857
Total	292.992	14.445	21.333	(7.281)	321.489

⁽¹⁾ De las adiciones y transferencias realizadas en 2025, se resalta la Servidumbre LT Copey - Nueva Cuestecitas 500 kV, por \$48.465, y la Servidumbre LT Cuestecitas - Nueva Cueste 220 kV, por \$2.341.

⁽²⁾ De las adiciones y transferencias realizadas a diciembre de 2025, se resalta la adquisición del software BW4/4HANA \$6.142.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la administración de la compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles de vida útil indefinida no pueda ser recuperado.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2025	2024
Edificaciones	7.220	9.603
Terrenos	-	1.839
Subtotal propiedades de inversión	7.220	11.442
Menos depreciación acumulada	(2.951)	(4.031)
Total propiedades de inversión	4.269	7.411

Las propiedades de inversión corresponden a los bloques II y V de la sede principal de ISA, arrendados a las filiales XM e InterNexa, respectivamente. Los ingresos, costos y gastos asociados a las propiedades de inversión los ejecuta ISA Intercolombia a través del contrato de cuentas en participación.

12.1 Conciliación del valor en libros neto de las propiedades de inversión

	Saldo 2023	Gasto depreciación 2024	Saldo 2024	Ventas y/o bajas ⁽¹⁾	Gasto depreciación 2025	Saldo 2025
Edificaciones	5.660	(88)	5.572	(1.217)	(86)	4.269
Terrenos	1.839	-	1.839	(1.839)	-	-
Total	7.499	(88)	7.411	(3.056)	(86)	4.269

⁽¹⁾ En diciembre de 2025, se realiza la venta del predio de la sede en Manizales por valor de \$3.415, previo análisis y aprobación del caso de negocio; la venta incluye el terreno y la edificación.

No existen obligaciones contractuales para reparaciones, mejora, mantenimiento, adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión que representen obligaciones futuras para la compañía, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

13. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ISA considera que no existen indicios operativos o económicos que indiquen que el valor en libros neto de sus activos no financieros no pueda ser recuperado, excepto por los hechos evidenciados en el período, los cuales fueron reconocidos y valorados de acuerdo con la normatividad contable aplicable.

El gasto por deterioro de valor se presenta en la línea de “Otros ingresos, neto” del estado de resultados. En el 2025 se registró una pérdida por deterioro de valor por \$10.258

	2025	2024
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)	(10.258)	-
Total	(10.258)	-

Se reconoce el deterioro por la totalidad de la inversión asociada al proyecto en construcción CAUC - Conexión de Estación de Bombeo Caucasia al Sistema de Transmisión Regional (STR), en la subestación Caucasia, 110 kV, contrato celebrado entre ISA Intercolombia (en representación de ISA) y Oleoducto de Colombia (ODC).

El 23 de marzo de 2024, se presentó la ocupación irregular y permanente por parte de más de 1.000 familias en el predio donde se proyectaba la instalación de 6 de las 13 torres de transmisión que conformarían la línea de conexión entre la nueva subestación El Triángulo 110 kV y la subestación Caucasia 110 kV.

Dadas las circunstancias de fuerza mayor se concluyó que:

- no existe viabilidad técnica ni operativa en concepto de ODC, como dueño del proyecto, para la continuación del proyecto;
- no es posible, en concepto de ODC, reubicar el proyecto ni reutilizar los activos asociados dentro de otro esquema de inversión;
- no se identifican flujos de efectivo futuros que permitan sustentar la recuperación del valor en libros de la inversión vía uso del activo;
- la administración se encuentra evaluando la recuperación de la inversión realizada, a través de las acciones legales aplicables.

14. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por bonos y obligaciones financieras, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Bonos en circulación ⁽¹⁾	4.729.593	5.186.718
Obligaciones financieras ⁽²⁾	1.720.429	1.103.762
Total pasivos financieros	6.450.022	6.290.480
Corriente	53.600	289.247
No corriente	6.396.422	6.001.233

⁽¹⁾ En mayo de 2025, se realizó el pago total de los bonos Serie C10 del Tramo 9, por \$100.000, y en noviembre del mismo año se hizo pago total de los bonos Serie A8 del Tramo 12, por un total de \$150.080.

⁽²⁾ En abril y noviembre, se recibieron desembolsos de Bancolombia por \$400.000 y \$200.000, respectivamente, para cubrir necesidades del plan de inversiones 2025.

El financiamiento obtenido a través del mercado de capitales local e internacional no incorpora garantías y no contiene *covenants* financieros.

Para mayor información sobre la medición de los pasivos financieros, referirse a las Notas 15 y 27.

14.1 Bonos en circulación

Fuente de financiación	Moneda original	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Plazo (años)	Tasa de interés	2025		2024	
						Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor nominal	Valor costo amortizado
Programa Tramo 7 Serie B	COP	1/12/2011	1/12/2041	30	IPC + 4,84 %	120.000	120.533	120.000	120.761
Programa Tramo 8 Serie C15	COP	22/05/2013	22/05/2028	15	IPC + 3,25 %	100.000	100.905	100.000	100.927
Programa Tramo 9 Serie C10	COP	7/05/2015	7/05/2025	10	IPC + 3,80 %	-	-	100.000	101.047
Programa Tramo 9 Serie C15	COP	7/05/2015	7/05/2030	15	IPC + 4,14 %	120.000	121.196	120.000	121.203
Programa Tramo 9 Serie C20	COP	7/05/2015	7/05/2035	20	IPC + 4,34 %	280.000	282.815	280.000	282.965
Programa Tramo 10 Serie C12	COP	16/02/2016	16/02/2028	12	IPC + 5,05 %	152.000	153.696	152.000	153.627
Programa Tramo 10 Serie C25	COP	16/02/2016	16/02/2041	25	IPC + 5,38 %	133.000	134.231	133.000	134.256
Programa Tramo 11 Serie C15	COP	18/04/2017	18/04/2032	15	IPC + 3,81 %	196.300	199.733	196.300	199.878
Programa Tramo 11 Serie C25	COP	18/04/2017	18/04/2042	25	IPC + 4,00 %	242.920	247.283	242.920	247.488
Programa Tramo 12 Serie A8	COP	28/11/2017	28/11/2025	8	Tasa fija 6,99 %	-	-	150.080	150.989
Programa Tramo 12 Serie C14	COP	28/11/2017	28/11/2031	14	IPC + 3,75 %	120.100	121.081	120.100	121.107
Programa Tramo 12 Serie C30	COP	28/11/2017	28/11/2047	30	IPC + 3,98 %	229.820	231.875	229.820	231.943
Programa Tramo 13 Serie C9	COP	25/07/2018	25/07/2027	9	IPC + 3,49 %	156.500	158.920	156.500	158.984
Programa Tramo 13 Serie C15	COP	25/07/2018	25/07/2033	15	IPC + 3,89 %	142.063	144.558	142.063	144.689
Programa Tramo 13 Serie C25	COP	25/07/2018	25/07/2043	25	IPC + 4,07 %	201.437	205.183	201.437	205.356
Programa Tramo 14 Serie A9	COP	13/08/2020	13/08/2029	9	Tasa fija 6,33 %	160.000	161.162	160.000	161.141
Programa Tramo 14 Serie G20	UVR	13/08/2020	13/08/2040	20	Tasa fija 3,67 %	202.445	205.008	192.073	194.497
Bonos Internacionales	USD	26/11/2021	26/11/2033	12	Tasa fija 3,83 %	1.239.836	1.240.038	1.455.020	1.454.672
Programa Tramo 15 Serie C7	COP	22/11/2023	22/11/2030	7	IPC + 5,10 %	176.000	176.813	176.000	176.679
Programa Tramo 15 Serie C14	COP	22/11/2023	22/11/2037	14	IPC + 5,33 %	224.000	224.837	224.000	224.834
Programa Tramo 15 Serie C21	COP	22/11/2023	22/11/2044	21	IPC + 5,30 %	100.000	100.345	100.000	100.350
Programa Tramo 16 Serie C6	COP	25/06/2024	25/06/2030	6	IPC + 5,82 %	150.000	149.815	150.000	149.758
Programa Tramo 16 Serie C15	COP	25/06/2024	25/06/2039	15	IPC + 6,10 %	250.000	249.566	250.000	249.567
Total						4.696.421	4.729.593	5.151.313	5.186.718

A continuación, se muestra el vencimiento de los bonos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Corriente	33.171	285.485
Año 2	156.500	-
Año 3	252.000	156.500
Año 4	160.000	252.000
5 años en adelante	4.127.922	4.492.733
Total	4.729.593	5.186.718

14.2 Obligaciones financieras

Fuente de financiación	Moneda original	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Plazo (años)	Tasa de interés	2025		2023	
						Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor nominal	Valor costo amortizado
Bancolombia	COP	25/04/2024	25/04/2030	7	IBR6M + 2,44 %	600.000	608.455	600.000	606.261
Bancolombia	COP	14/12/2023	14/12/2034	11	IBR 6M + 3,00 %	250.000	247.496	250.000	250.296
Davivienda	COP	27/12/2023	27/12/2035	12	IPC + 5,80 %	250.000	251.093	250.000	247.205
Bancolombia	COP	24/04/2025	23/04/2036	11	IBR 6M + 3,00 %	600.000	613.385	-	-
TOTAL						1.700.000	1.720.429	1.100.000	1.103.762

	2025	2024
Corriente	20.429	3.762
Año 2	100.000	-
Año 3	200.000	100.000
Año 4	220.833	200.000
5 años en adelante	1.179.167	800.000
Total	1.720.429	1.103.762

14.3 Cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación

El movimiento de los pasivos por actividades de financiación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por los pasivos financieros, pasivos por arrendamientos, pasivos por dividendos y préstamos con vinculados, como se muestra a continuación:

	Pasivos financieros	Pasivos por arrendamientos, incluidos en las cuentas por pagar	Pasivos por dividendos	Préstamos con vinculados	Total
Total, diciembre de 2024	6.290.480	17.073	-	309.354	6.616.907
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación					
Pagos de capital	(250.080)	(973)	-	-	(251.053)
Pagos de intereses	(529.660)	(7.972)	-	-	(537.632)
Adiciones	600.000	2.290	-	-	602.290
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(1.401.213)	-	(1.401.213)
Total cambios por flujos de efectivo de actividades de financiación	6.110.740	10.418	(1.401.213)	309.354	5.029.299
Diferencia en cambio	-	(1.421)	-	-	(1.421)
Remediciones	-	(21)	-	-	(21)
Bajas por remediación	-	(3)	-	-	(3)
Actualización financiera deuda por índices	10.505	-	-	-	10.505
Causación de intereses	543.960	973	-	25.026	569.959
Decreto de dividendos	-	-	1.401.213	-	1.401.213
Valoración contra ORI	(215.183)	-	-	-	(215.183)
Retenciones	-	-	-	(1.707)	(1.707)
Traslados	-	-	-	(44.596)	(44.596)
Total, 31 de diciembre de 2025	6.450.022	9.946	-	288.077	6.748.045

	Pasivos financieros	Pasivos por arrendamientos, incluidos en las cuentas por pagar	Pasivos por dividendos	Préstamos con vinculados	Total
Total, diciembre de 2023	6.117.681	11.432	-	387.579	6.516.692
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación					
Pagos de capital	(375.780)	(1.166)	-	(39.326)	(416.272)
Pagos de intereses	(624.763)	(3.532)	-	(70.929)	(699.224)
Adiciones	400.000	8.288	-	-	408.288
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(1.229.522)	-	(1.229.522)
Total cambios por flujos de efectivo de actividades de financiación	5.517.138	15.022	(1.229.522)	277.324	4.579.962
Diferencia en cambio	-	706	-	4.058	4.764
Remediciones	-	287	-	-	287
Bajas por remediación	-	(108)	-	-	(108)
Actualización financiera deuda por índices	9.857	-	-	-	9.857
Causación de intereses	569.742	1.166	-	27.971	598.879
Decreto de dividendos	-	-	1.229.522	-	1.229.522
Valoración contra ORI	193.743	-	-	-	193.743
Traslados	-	-	-	1	1
Total, 31 de diciembre de 2024	6.290.480	17.073	-	309.354	6.616.907

15. COBERTURAS

15.1 Cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero

Como medida de administración de riesgos y con el fin de estabilizar el efecto en patrimonio de la volatilidad de las tasas de cambio que surge entre la moneda funcional (dólar) de las compañías del exterior y la moneda funcional (peso colombiano) de ISA, en noviembre de 2021 la compañía implementó una cobertura de inversión neta en el extranjero.

El instrumento de cobertura fue el componente de tasa de cambio de la deuda en bonos internacionales por USD 330.000.000.

La partida cubierta consiste en tomar las inversiones netas en Consorcio Transmantaro, ISA Perú, ISA REP y PDI, con el propósito de permitir implementar medidas oportunas de administración ante cambios eventuales en el activo cubierto, por ejemplo, distribución de utilidades acumuladas o reducciones de capital; se estimará un margen de cubrimiento inferior al 100 % del nominal de las inversiones netas en el extranjero.

La relación de cobertura se estructura bajo lo siguiente:

- El instrumento de cobertura está denominado en la moneda funcional de la inversión neta cubierta.
- El monto nominal de la deuda en dólares coincide con la porción de la inversión neta designada como cubierta.
- Toda la exposición al dólar que genera la deuda es usada para cubrir el riesgo de diferencia en cambio que se tiene en el patrimonio originado por las inversiones netas en Perú con moneda funcional dólar, creándose una cobertura natural.
- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, toda vez que los valores se mueven en dirección opuesta debido al mismo riesgo, que es el riesgo cubierto.
- En caso de que las inversiones netas en Perú disminuyan por incurrir en pérdidas no presupuestadas, *impairment*, ventas de participaciones, reducciones de capital o distribución de utilidades retenidas, se realizará un rebalanceo de la cobertura con otras inversiones con moneda funcional dólar, dado que el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, y se ajustará la razón de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos según el párrafo 6.5.5 de la NIIF 9. A la fecha de presentación de estos estados financieros, las partidas cubiertas continúan siendo las inversiones en las sociedades Consorcio Transmantaro, ISA Perú, ISA REP y PDI.

Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, ya que la inversión neta genera un riesgo de conversión que coincide con el riesgo de tipo de cambio del préstamo en dólares estadounidenses. La compañía estableció un índice de cobertura de 1:1, pues el riesgo subyacente del instrumento de cobertura es idéntico al componente de riesgo cubierto. La porción inefectiva de la cobertura se producirá cuando el importe de la inversión en la subsidiaria extranjera sea inferior al importe del endeudamiento a tasa fija; en ese caso se realizará un rebalanceo con otras inversiones cuya moneda funcional sea el dólar americano.

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Empresa	ISA Interconexión Eléctrica S. A.	ISA Interconexión Eléctrica S. A.
Partida cubierta	Bonos USD	Bonos USD
Valor moneda origen	USD 330.000.000	USD 330.000.000
Valor neto en libros	1.239.836	1.455.020
Ajustes acumulados de valor razonable	(70.095)	145.088
Partida del estado de situación financiera	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros no corrientes
Cambio en el valor razonable utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura durante el ejercicio ⁽¹⁾	215.183	(193.743)

⁽¹⁾ (-) disminución del ORI, (+) aumento del ORI.

16. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Préstamos por pagar partes relacionadas ⁽¹⁾	288.077	309.353
Proveedores y contratistas ⁽²⁾	135.042	142.573
Arrendamientos ⁽³⁾	9.946	17.073
Acreedores	21.803	18.110
Total cuentas por pagar	454.868	487.109
Corriente	195.809	238.466
No corriente	259.059	248.643

⁽¹⁾ Saldo que está representado en los siguientes créditos recibidos:

Fecha vencimiento	Compañía	Tasa de interés	2025		2024	
			Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor nominal	Valor costo amortizado
12/10/2034	Transelca	IPC+ 4,10 %	60.798	60.828	60.798	61.142
12/10/2034	Transelca	IPC+ 4,57 %	72.642	73.763	72.642	74.211
12/10/2034	Transelca	IPC+ 4,57 %	12.537	12.730	12.537	12.807
12/10/2035	Transelca	IBR 3M + 2,62 %	28.500	29.237	28.500	47.302
12/10/2035	Transelca	IBR 3M + 2,62 %	12.500	12.823	12.500	20.746
26/12/2026	Transelca	Tasa fija DTF E. A. de diciembre 31 del año anterior	31.908	53.883	31.908	50.755
31/10/2027	Transelca	Tasa fija DTF E. A. de diciembre 31 del año anterior	26.000	44.813	26.000	42.390
Total			244.885	288.077	244.885	309.353
Corriente				34.804		70.231
No corriente				253.273		239.122

⁽²⁾ Las cuentas por pagar a proveedores y contratistas se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la compañía. Estos pasivos no devengan intereses y son cancelados de acuerdo con las políticas de pagos establecidas por la empresa y están compuestas por proveedores nacionales, \$85.443 (2024: \$65.188); proveedores del exterior, \$12.751 (2024: \$21.154); proyectos \$20.286 (2024: \$23.672), y otras cuentas por pagar, \$16.562 (2024: \$32.559).

⁽³⁾ Los pasivos por arrendamiento comprenden los asociados con equipos de subestación, cómputo y comunicación, edificaciones y terrenos. El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	2025	2024
Menos de un año	4.350	7.742
Entre uno y cinco años	5.596	9.331
Saldo final	9.946	17.073

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

ISA concede a sus empleados activos y retirados beneficios que son objeto de cálculo actuarial, entre los que se encuentran pensión, beneficios de planes médicos, auxilios educativos y beneficios por antigüedad.

La composición de los beneficios a empleados es la siguiente:

	Nota	2025	2024
Beneficios corto plazo			
Bonificaciones		8.844	8.447
Vacaciones		4.940	4.540
Provisión prestaciones sociales		176	143
Prestaciones extralegales		2.058	1.720
Cesantías e intereses		1.490	1.238
Otros beneficios a los empleados		631	386
Total beneficios corto plazo		18.139	16.474
Beneficios postempleo			
Pensiones de jubilación	17.1	113.579	122.251
Planes de salud, medicina prepagada y auxilio médico	17.3	52.281	47.285
Auxilio de educación	17.4	15.221	16.351
Total beneficios postempleo		181.081	185.887
Beneficios de largo plazo			
Quinquenios y prima de antigüedad	17.5	3.398	3.275
Incentivos largo plazo	17.6	(6.241)	(975)
Total beneficios de largo plazo		(2.843)	2.300
Total beneficios largo plazo medidos utilizando el cálculo actuarial		178.238	188.187
Corriente		18.139	16.474
No corriente		178.238	188.187

17.1 Pensiones de jubilación

ISA, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fue determinado con base en estudios actuariales, de conformidad con la NIC 19, usando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y, cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a períodos en los cuales la obligación de proveerlos se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan, basado en el servicio a la fecha de valuación. Cuando los beneficios se basan en compensación o salario o aumentos salariales, se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos respecto a años anteriores, estos beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha en que el servicio prestado por el empleado le da derecho a dicho beneficio, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

	2025	2024
Tasa de descuento	11,91 %	10,3 %
Incremento futuro de los sueldos	3,0 %	3,0 %
Incremento en pensiones en pago	3,0 %	3,0 %
Incremento en pensiones diferidas	3,0 %	3,0 %
Tasa de inflación	3,0 %	3,0 %
Incremento salario mínimo	3,0 %	3,0 %
Tasa retorno sobre activos	N. A.	N. A.
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Número de personas cubiertas por el plan pensión	366	381

17.2 Pasivo pensional local

Los resultados del cálculo al 31 de diciembre de 2025 de reserva matemática por pensiones de jubilación a cargo de ISA, teniendo lo requerido en él en la normatividad local, se presentan a continuación:

	2025		2024	
	Número de personas	Valor de reserva matemática	Número de personas	Valor de reserva matemática
Personal jubilado totalmente por la empresa	5	5.619	5	5.502
Personal jubilado con pensión compartida	262	106.561	278	107.013
Personal beneficiario a cargo de la empresa	8	3.402	4	1.551
Personal beneficiario compartido con el ISS (Colpensiones)	91	32.661	94	32.367
Pasivo pensional	366	148.243	381	146.433

	2025	2024
Pasivo pensional local	148.243	146.433
Pasivo pensional NIIF	(113.579)	(122.251)
Diferencia	34.664	24.182

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

	2025	2024
Tasa real de interés técnico	4,80 %	4,80 %
Tasa incremento salarial	7,88 %	9,95 %
Tasa incremento pensiones	7,88 %	9,95 %
Tasa de inflación	7,88 %	9,95 %
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Número de personas cubiertas por el plan pensión	366	381

17.3 Planes de salud medicina prepagada y auxilio médico

ISA pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de medicina prepagada y póliza de hospitalización:

- Para sueldos y pensiones hasta de cuatro coma tres (4,3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90 %) del valor de la prima.
- Para sueldos y pensiones superiores a cuatro coma tres (4,3) y hasta cinco coma cinco (5,5) SMLMV, el ochenta por ciento (80 %) del valor de la prima.
- Para sueldos y pensiones superiores a cinco coma cinco (5,5) SMLMV, el setenta por ciento (70 %) del valor de la prima.

ISA reconoce como beneficio por auxilio médico 1,70 SMLMV. Este beneficio se otorga al empleado y sus beneficiarios.

Los principales supuestos actuariales utilizados en la valoración son:

	2025	2024
Tasa de descuento	12,09 %	10,67 %
Incremento salario mínimo	4,00 %	4,00 %
Tasa de inflación	3,00 %	3,00 %
Tasa de incremento del costo del beneficio	4,00 %	4,00 %
Tasa retorno sobre activos	N. A.	N. A.
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Número de personas cubiertas por el plan médico	846	770

17.4 Auxilio de educación

Los empleados tienen derecho al reconocimiento del auxilio de educación, al igual que cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado que sean menores de 18 años, o mayores de 18 y hasta los 25 años siempre que sean solteros y no se encuentren trabajando.

Los valores por reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

Nivel educativo	Monto por reconocer por cada período Beneficiarios del Pacto Colectivo de Trabajo
Guardería, preescolar, primaria y secundaria por cada hijo	4,5 SMLMV (anual)
Técnico, tecnología, profesional y especialización por cada hijo	2,25 SMLMV (semestral)
Hijos con dificultad de aprendizaje, cualquiera sea la edad	4,5 SMLMV (anual)

Los principales supuestos actuariales tenidos en cuenta para la valoración son:

	2025	2024
Tasa de descuento	12,69 %	11,02 %
Tasa de inflación	3,00 %	3,00 %
Incremento salario mínimo	5,50 %	5,00 %
Tasa retorno sobre activos	N. A.	N. A.
Tabla de mortalidad	Rentistas Válidos 2008	Rentistas Válidos 2008
Número de personas cubiertas por el plan educación	112	138

Estos beneficios se valoran anualmente. A continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	Pensión	Plan médico	Auxilio de educación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	122.251	47.285	16.351	185.887
Costo de los servicios del período corriente	-	2.467	433	2.900
Gasto/Ingreso por intereses	12.011	4.771	1.754	18.536
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	3.428	10.959	(255)	14.132
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(11.418)	(5.346)	(2.038)	(18.802)
Beneficios pagados directamente por la compañía	(12.693)	(7.855)	(1.024)	(21.572)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	113.579	52.281	15.221	181.081

	Pensión	Plan médico	Auxilio de educación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	114.603	67.261	13.673	195.537
Costo de los servicios del período corriente	-	296	378	674
Gasto/Ingreso por intereses	12.708	7.536	1.580	21.824
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	5.050	(21.932)	1.396	(15.486)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	2.150	(79)	(100)	1.971
Beneficios pagados directamente por la compañía	(12.260)	(5.797)	(576)	(18.633)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	122.251	47.285	16.351	185.887

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

	Pensión	Médico	Educación
Cambio en tasa de descuento			
Aumento en la tasa de descuento en +50pb	(3.525)	(1.825)	(827)
Disminución en la tasa de descuento en -50pb	3.743	1.948	909
Cambio en la tasa de inflación			
Aumento en la tasa de inflación en + 50pb	4.322	2.074	966
Disminución en la tasa de inflación en - 50pb	(4.087)	(1.953)	(881)
Base de la obligación	113.579	52.281	15.221
Duración del plan	6,99	7,99	12,49

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios postempleo como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación.

17.5 Quinquenios y prima de antigüedad

Los siguientes son los beneficios a largo plazo:

- **Quinquenios:** el beneficio se otorga cada cinco años de servicio en la compañía y consiste en un pago de una suma fija cuando el empleado cumple el quinquenio.
- **Prima de antigüedad:** el beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio en la compañía, en el mes en el cual se cumple cada año de servicio. El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple cinco años trabajando en la empresa.

Los principales supuestos actuariales utilizados en la valoración de estos beneficios son:

	2025	2024
Tasa de descuento	11,69 %	11,6 %
Tasa de inflación	3,0 %	3,0 %
Incremento salario mínimo	4,0 %	4,0 %
Tasa retorno sobre activos	N. A.	N. A.
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	174	167

Estos beneficios se valoran anualmente. A continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

Prima de antigüedad y quinquenio

Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.275
Costo de los servicios del período corriente	443
Gasto/Ingreso por intereses	307
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	150
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(287)
Beneficios pagados directamente por la compañía	(490)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.398

Prima de antigüedad y quinquenio

Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.189
Costo de los servicios del período corriente	288
Gasto/Ingreso por intereses	235
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	1.010
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	30
Beneficios pagados directamente por la compañía	(477)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.275

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios de largo plazo:

2025

Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +50pb	(91)
Disminución en la tasa de descuento en -50pb	96
Cambio en la tasa de inflación	
Aumento en la tasa de inflación en +50pb	102
Disminución en la tasa de inflación en -50pb	(98)
Base de la obligación	3.398
Duración del plan	5,9

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios de largo plazo, como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación.

17.6 Incentivos largo plazo

El plan de incentivos a largo plazo para directivos clave fue implementado en 2016, modificado en 2019 y revisado en 2021 para alinearse con Ecopetrol; el plan fue aprobado nuevamente en 2023 por la Junta Directiva de ISA, basándose en los resultados empresariales con una temporalidad de tres años, dando inicio en ese mismo año. Este plan de incentivos está diseñado para asegurar que los directivos estén alineados con los objetivos estratégicos de la compañía, promoviendo así la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Los indicadores clave incluyen: resultados financieros, TRIF e inversiones realizadas. Los valores definidos para cada empleado se consignan a través de una administradora de fondos de pensiones y cesantías, y el portafolio de inversión está constituido en su mayoría por acciones de ISA, cuyo valor final dependerá del precio de la acción al momento de la liquidación.

Al final del período, se evalúan los resultados de los indicadores y, según el nivel de cumplimiento de los objetivos, se paga el 100 %, un porcentaje proporcional, o no se realiza pago. El excedente no utilizado del beneficio es reembolsado a ISA.

El plan se clasifica como un beneficio de largo plazo y se mide con base en el valor razonable determinado a partir del extracto del fondo. El valor del plan se actualiza, como mínimo, al cierre del período anual utilizando la información contenida en dicho extracto. La constitución del fondo, los movimientos del pasivo y del activo y la liquidación del beneficio se reconocen contablemente, revelando un activo neto en el estado de situación financiera.

Este plan de incentivos está diseñado para asegurar que los directivos estén alineados con los objetivos estratégicos de la compañía, promoviendo así la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

A continuación, se presenta el detalle de la información entre la obligación y el activo del plan para incentivos largo plazo:

	2025	2024
Incentivos largo plazo	8.560	5.315
Activos del plan	(14.801)	(6.290)
Total activos del plan, neto	(6.241)	(975)

18. PROVISIONES

	2025	2024
Ambientales ⁽¹⁾	229.638	223.008
Pendientes de proyectos	32.712	12.620
Total provisiones	262.350	235.628
Corriente	99.950	41.295
No corriente	162.400	194.333

⁽¹⁾ Corresponde a las provisiones por los compromisos específicos asumidos para la obtención de las licencias ambientales ante diversas corporaciones autónomas regionales, así como las compensaciones bióticas asociadas a las licencias otorgadas para los proyectos. Las provisiones por compensaciones bióticas se reconocen cuando la autoridad ambiental emite la resolución que aprueba el plan de compensación biótica. Se atienden las obligaciones de la autoridad ambiental que impactan los costos y se ajustan las áreas finales de compensación de acuerdo con la intervención real para la construcción y operación de los activos.

El registro de compensaciones bióticas y los pendientes de proyectos son estimaciones que dependen del juicio y los supuestos de la administración, lo que influye en los ingresos, gastos, activos y pasivos de la compañía al momento de la liquidación financiera del proyecto. Estas transacciones siguen un procedimiento contable establecido, reconociendo los costos futuros esperados para las compensaciones bióticas o los pendientes de

proyectos como parte del costo del activo fijo, siempre que exista una obligación (legal o implícita).

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

2025	Ambientales	Litigios y demandas	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	223.008	-	12.620	235.628
Incremento en provisiones existentes, con registro en el activo	4.238	-	-	4.238
Nuevas provisiones, con registro en el activo ⁽¹⁾	34.970	-	24.793	59.763
Nuevas provisiones, con registro en resultados	1.341	-	-	1.341
Reversión de provisiones, no utilizadas en resultados	-	-	-	-
Utilización o pagos de provisiones	(25.556)	-	(4.701)	(30.257)
Gasto financiero por actualización que surge por el paso del tiempo	(8.363)	-	-	(8.363)
Saldo final	229.638	-	32.712	262.350
Corriente	67.872	-	32.078	99.950
No corriente	161.766	-	634	162.400

2024	Ambientales	Litigios y demandas	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	241.098	769	8.914	250.781
Incremento en provisiones existentes, con registro en el activo	8.640	-	-	8.640
Nuevas provisiones, con registro en el activo	-	-	7.022	7.022
Nuevas provisiones, con registro en resultados	1.389	-	-	1.389
Reversión de provisiones, no utilizadas en resultados	-	-769	-	-769
Utilización o pagos de provisiones	-26.339	-	-3.316	-29.655
Gasto financiero por actualización que surge por el paso del tiempo	-1.780	-	-	-1.780
Saldo final	223.008	-	12.620	235.628
Corriente	29.425	-	11.870	41.295
No corriente	193.583	-	750	194.333

⁽¹⁾ En el año 2025 se adiciona provisión para el proyecto COCU por \$34.492, el cual entró en operación en agosto de 2025.

18.1 Litigios y demandas

ISA actualmente es parte procesal, como demandada, demandante o tercero interviniente, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Ninguno de los procesos en los que se la ha demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la compañía. Asimismo, en su propio nombre, ha promovido las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ISA no mantiene provisiones relacionadas con litigios ni demandas.

Al 31 de diciembre, la compañía presenta los siguientes procesos contables relacionados con servidumbres por imposición. De acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación (2018), estas servidumbres solo deben reconocerse contablemente en el momento del pago.

Probabilidad pérdida o ganancia	# casos	Mejor estimación
Probable en contra civiles	202	7.054

19. PASIVOS NO FINANCIEROS

	2025	2024
Ingresos diferidos ⁽¹⁾	67.592	82.682
Ingreso recibido por anticipado venta	2.705	3.700
Recaudos a favor de terceros	2.295	399
Total otros pasivos no financieros	72.592	86.781
Corriente	16.960	15.312
No corriente	55.632	71.469

⁽¹⁾ Ingresos diferidos del Sistema de Transmisión Nacional (STN), por \$66.961 (2024: \$81.964), por activos de convocatorias UPME; ingresos diferidos por servicios de construcción de proyectos de infraestructura, por \$287 (2024: \$287), y derechos de uso de infraestructura, por \$344 (2023: \$431). El valor reconocido en el ingreso producto de la amortización de los ingresos diferidos durante 2025 fue de \$15.089.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 35 %. El 14 de septiembre de 2021 fue expedida la Ley de Inversión Social, Ley 2155, mediante la cual se estableció que a partir del año 2022 la tarifa del impuesto sobre la renta será del 35 %.
- La Ley 1819 de 2016 estableció, a partir del año gravable 2017, la utilización de las normas internacionales de contabilidad aplicables en Colombia como base para la determinación de la renta gravable del impuesto sobre la renta y se hicieron explícitos los tratamientos diferentes en materia fiscal.
- A partir del año gravable 2017, empezó a regir un régimen antidiferimiento de rentas pasivas obtenidas en el exterior por residentes colombianos, denominado Empresas Controladas del Exterior, ECE, mediante el cual se deberán declarar de forma inmediata en Colombia las rentas pasivas obtenidas por compañías u otras entidades extranjeras que sean controladas por residentes colombianos cuando el régimen ECE resulte aplicable. Este régimen establece como presunción que cuando un 80 % o más de los ingresos de la filial sean rentas activas (operativas), se entenderá que la totalidad de las rentas son activas y, en consecuencia, no se tendrá que realizar atribución de ninguna proporción de rentas pasivas de la entidad controlada del exterior.
- A partir del año gravable 2019, los responsables del impuesto sobre las ventas, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de bienes de capital de cualquier industria se podrá descontar del impuesto sobre la renta. Para el caso de los activos formados, el descuento sólo podrá ser tomado a partir del momento que el bien se active e inicie su depreciación.

- La Ley de Financiamiento de 2018 y, posteriormente, la Ley de Crecimiento de 2019 crearon un régimen de Compañías *Holding* Colombianas, CHC, para sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión en acciones o participaciones del exterior y la administración de inversiones. ISA, por ser una entidad descentralizada, se entiende incluida en el régimen CHC. En aplicación de este régimen, los dividendos recibidos por la CHC que provengan del exterior se consideran rentas exentas; asimismo, las rentas derivadas de la venta o transmisión de la participación de una CHC en entidades no residentes en Colombia se consideran rentas exentas.
- Para la determinación del impuesto sobre la renta, se deben considerar las siguientes situaciones:
 - a) El 27 de junio del 2008, ISA y la nación (Ministerio de Minas y Energía) suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de veinte años. Mediante este contrato, se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta, entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40 % por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3 % del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia de este.

- b) La Decisión n.º 578 de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de ella (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida para los años 2024 y 2023, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Perú, Ecuador y Bolivia), siendo este valor el resultado neto de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención menos los costos y las deducciones correspondientes.

- c) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

Ley 2277 de diciembre 13 de 2022

En diciembre de 2022, fue aprobada la Ley 2277, la cual empezó su vigencia en 2023. Algunos de los aspectos más relevantes para ISA que trajo esta reforma tributaria son:

- **Tasa mínima de tributación:** se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15 % y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).
- **Sede efectiva de administración:** se entenderá que la sede efectiva de administración de una sociedad o entidad es el lugar en donde materialmente se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad en el día a día; esto es, los lugares donde los

administradores de la sociedad usualmente ejercen sus responsabilidades y se llevan a cabo las actividades diarias de esta.

- **Deducción impuesto de industria y comercio:** a partir del año 2023 se eliminó el descuento en renta por el pago del impuesto de industria y comercio y del impuesto de avisos y tableros que sea liquidado y pagado por los contribuyentes. A partir del año gravable 2023, es 100 % deducible.
- **Impuesto a los dividendos:** se establece una retención del diez por ciento (10 %) sobre los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. Las empresas que pertenezcan al régimen Compañías *Holding* Colombianas no estarán sujetas a esta retención por los dividendos recibidos de sociedades nacionales.

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y las participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes es del 20 %.

La tarifa del impuesto al dividendo cuando se pague a personas naturales residentes en Colombia es del 15 % para dividendos superiores a \$54.280.

- **Límite a los beneficios y estímulos tributarios:** para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, se establece un límite para algunos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios, los cuales no podrán exceder el 3 % anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.
- **Beneficios concurrentes:** se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y las reducciones de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior o ubicados en zonas francas, o con residentes ubicados en países considerados jurisdicciones no cooperantes de baja o nula imposición están obligados a determinar, para efectos del impuesto de renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

En la medida en que ISA realice operaciones con este tipo de vinculadas o partes relacionadas, se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en cada jurisdicción donde es domiciliada cada compañía.

ISA en el año 2025, presento la información de precios de transferencia del año gravable 2024 correspondiente a la declaración informativa, la documentación comprobatoria, el archivo maestro y los demás reportes y obligaciones exigidas por la normatividad tributaria vigente en cada país donde ISA tiene presencia y

se concluyó que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. Ecopetrol, matriz de ISA, presentó el reporte país por país.

Para el año gravable 2025, las transacciones efectuadas con vinculados económicos del exterior, así como las condiciones de negocio bajo las cuales se desarrollaron tales operaciones y la estructura general, no variaron significativamente respecto del año anterior. Dichas transacciones fueron llevadas a cabo de acuerdo con el principio de plena competencia. Se estima que no se requerirán ajustes derivados del análisis de precios de transferencia del año 2025 que impliquen modificaciones en la provisión del mismo año.

20.1 Impuestos corrientes

Los activos por impuestos a diciembre 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Anticipos IVA y retenciones diferidas	129.971	122.911
Anticipos de impuestos y contribuciones	36.369	57.601
Total activo por impuestos⁽¹⁾	166.340	180.512
Corriente	166.340	180.512
No corriente	-	-

⁽¹⁾ Incluye IVA descontable en activos fijos de que tratan los artículos 258-1 y 258-2 del Estatuto Tributario, por \$129.971 (2024: \$122.911).

20.2 Conciliación del gasto por impuesto sobre la renta

A continuación, se presenta la conciliación entre (i) el gasto por impuesto sobre la renta y (ii) el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la compañía (35 %):

	2025	2024
Utilidad antes de impuestos	2.683.975	3.164.843
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria en Colombia	35 %	35 %
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa nominal	939.391	1.107.695
Ajustes para el cálculo de la tasa efectiva		
Aplicación beneficio de activos fijos	(71.807)	(63.126)
Gastos no deducibles	10.267	5.333
Dividendos gravables y dividendos CAN, renta ECE ⁽¹⁾	1.038.367	300.286
Método participación patrimonial	(703.448)	(799.077)
Rentas exentas ⁽²⁾	(1.021.233)	(273.508)
Impuesto otras jurisdicciones	77.854	87.344
Diferencia tasas corriente y diferida y ajustes	336	(1.397)
Gasto por impuesto de renta a tasa efectiva	269.727	363.550
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	10,05 %	11,49 %

Para la conciliación anterior, se incluyó el método de participación dentro de la utilidad contable y se eliminó del cálculo del impuesto sobre la renta, porque no tiene efectos en la determinación del impuesto sobre la renta.

- ⁽¹⁾ Para el año 2025, los dividendos presentaron un incremento producto de capitalizaciones de utilidades realizadas por sociedades de Brasil, las cuales tienen el tratamiento de rentas exentas en aplicación del régimen CHC.
- ⁽²⁾ La variación en el gasto impuesto está asociada principalmente a los menores resultados del período, mayores deducciones aplicadas y un menor gasto de impuesto del exterior.

Ahora bien, si se excluye el método de participación de la utilidad contable, se obtiene el siguiente resultado:

	2025	2024
Utilidad antes de impuestos	2.683.975	3.164.843
Método de participación patrimonial	(2.009.850)	(2.283.077)
Ganancias netas antes de impuesto a la renta sin método de participación	674.125	881.766
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria en Colombia	35 %	35 %
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa local	235.943	308.618
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Aplicación beneficio de activos fijos	(71.807)	(63.126)
Gastos no deducibles	10.267	5.333
Dividendos gravables y dividendos CAN, renta ECE	1.038.367	300.286
Rentas exentas	(1.021.233)	(273.508)
Impuesto otras jurisdicciones	77.854	87.344
Diferencia tasas corriente y diferida y ajustes	336	(1.397)
Gasto por impuesto de renta	269.727	363.550
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	40,01 %	41,23 %

En todo caso, es importante tener en cuenta que los resultados por método de participación están registrados netos de impuestos, porque ya están afectados por el impuesto sobre la renta devengado por la compañía receptora de la inversión.

Por esta razón, como información complementaria, en el siguiente cuadro se calcula la tasa efectiva con método de participación teniendo en cuenta los impuestos devengados por la compañía receptora de la inversión. La tasa efectiva consolidada se ubica en un 26,23 % para el año 2025 y en un 25,57 % para 2024.

2025				
	ISA individual	ISA sin método de participación	Método de participación ⁽¹⁾	Total
Utilidad antes de método de participación	674.125	674.125	-	674.125
Método de participación	2.009.850	-	2.598.732	2.598.732
Utilidad antes de impuestos	2.683.975	674.125	2.598.732	3.272.857
Impuestos	(269.727)	(269.727)	(588.882)	(858.609)
Utilidad neta	2.414.248	404.398	2.009.850	2.414.248
Tasa efectiva	10,05 %	40,01 %	22,66 %	26,23 %

2024				
	ISA individual	ISA sin método de participación	Método de participación ⁽¹⁾	Total
Utilidad antes de método de participación	881.766	881.766	-	881.766
Método de participación	2.283.077	-	2.881.868	2.881.868
Utilidad antes de impuestos	3.164.843	881.766	2.881.868	3.763.634
Impuestos	(363.550)	(363.550)	(598.790)	(962.340)
Utilidad neta	2.801.293	518.216	2.283.078	2.801.294
Tasa efectiva	11,49 %	41,23 %	20,78 %	25,57 %

⁽¹⁾ Este valor incluye el método de participación y los impuestos devengados por las empresas donde se tiene la inversión.

20.3 Composición de la tasa efectiva y conciliación frente a la tasa nominal de impuesto sobre la renta

A continuación, se presenta la composición de la tasa efectiva en dos escenarios: (i) manteniendo dentro de la utilidad contable los resultados provenientes del método de participación y (ii) excluyendo esos resultados de la utilidad contable:

	2025		2024	
	Con método de participación	Sin método de participación	Con método de participación	Sin método de participación
Tasa nominal	35,00%	35,00 %	35,00 %	35,00 %
Método de participación patrimonial ⁽¹⁾	(26,21%)	0,00%	(25,25 %)	0,00 %
Aplicación beneficio de activos fijos ⁽²⁾	(2,68 %)	(10,65 %)	(1,99 %)	(7,16 %)
Impuestos del exterior ⁽³⁾	2,90 %	11,55 %	2,76 %	9,91 %
Costos y gastos asociados a rentas exentas ⁽⁴⁾	0,64 %	2,54 %	0,85 %	3,04 %
Gastos no deducibles ⁽⁵⁾	0,38 %	1,52 %	0,17 %	0,60 %
Diferencia tasas corriente y diferida y ajustes ⁽⁶⁾	0,01 %	0,05 %	(0,05 %)	(0,16 %)
Tasa efectiva	10,05 %	40,01 %	11,49 %	41,23 %

La tasa efectiva, descontando el impacto del método de participación del año 2025, fue del 40,01 % (2024: 41,23 %), frente a una tasa nominal del 35 %. Esta tasa efectiva y la variación en relación con 2024 se explica por las siguientes razones:

- ⁽¹⁾ Corresponde al método de participación patrimonial. Reduce la tasa efectiva del impuesto sobre la renta frente a la nominal en 26,21 % (2024: 25,25 %).
- ⁽²⁾ Corresponde a la aplicación de la deducción por inversión en activos fijos reales productivos. Reduce la tasa efectiva del impuesto sobre la renta frente a la nominal en 10,65 % (2024: 7,16 %).
- ⁽³⁾ La tasa efectiva por impuestos pagados en el exterior en 2025 fue de 11,55 % (2024: 9,91 %), originada principalmente en las retenciones sobre los dividendos recibidos por la compañía, que no pueden ser tratadas como descuento tributario, en aplicación del régimen de Compañías *Holding* Colombianas (CHC).
- ⁽⁴⁾ Se origina en la no deducibilidad de costos y gastos asociados a dividendos que se reciben como rentas exentas bajo la Decisión 578 de la Comunidad Andina (CAN) y el régimen de Compañías *Holding* Colombianas (CHC). Genera un incremento en la tasa efectiva, que asciende en 2025 a 2,54 % (2024: 3,04 %), debido a un incremento en los costos y gastos no deducibles.
- ⁽⁵⁾ Se origina principalmente en la no deducibilidad de los gastos asociados a INCRGO (ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional) y otros gastos no deducibles, los cuales generan un incremento en la tasa efectiva, que asciende en 2025 a 1,52 % (2024: 0,60 %).
- ⁽⁶⁾ Se origina por una diferencia en tasas del impuesto diferido y ajustes; para el año 2025 fue de 0,05 % (2024: -0,16 %).

20.4 Tasa mínima de tributación

De conformidad con el numeral 2 del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación deberán efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) de manera consolidada.

Para el año gravable 2025, la tasa mínima de tributación de las compañías con residencia fiscal en Colombia del Grupo Ecopetrol es superior al 15 %; por lo tanto, la empresa no reconoció un gasto por este concepto.

20.5 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la compañía se relaciona con lo siguiente:

- En propiedades, planta y equipo, por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido, los ajustes por inflación para fines fiscales, el reconocimiento de arrendamientos financieros y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.
- En pasivos, por las diferencias para la determinación de las obligaciones financieras, el reconocimiento de arrendamientos financieros, de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

A continuación, se detalla el saldo del impuesto diferido neto de la compañía:

	2025		2024	
	Inicio de período	Final de período	Inicio de período	Final de período
Activo por impuestos diferidos				
Obligaciones laborales	13.814	11.494	20.010	13.814
Pasivos estimados y provisiones	69.328	147.196	33.778	69.328
Intangibles y otros activos	6.482	5.974	6.016	6.482
Cuentas por pagar	5.975	3.481	3.736	5.975
Cuentas por cobrar	2.814	6.347	443	2.814
Total activo por impuestos diferidos	98.413	174.492	63.983	98.413

Continúa ▼

	2025		2024	
	Inicio de período	Final de período	Inicio de período	Final de período
Pasivo por impuestos diferidos				
Propiedad, planta y equipo	(1.282.047)	(1.326.398)	(1.232.017)	(1.282.047)
Obligaciones financieras	48.492	(26.654)	(18.730)	48.492
Inversiones y otros activos	-	(206)	-	-
Total pasivo por impuestos diferidos	(1.233.555)	(1.353.258)	(1.250.747)	(1.233.555)
Impuesto diferido neto	(1.135.142)	(1.178.766)	(1.186.764)	(1.135.142)

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	2025	2024
Variación de los impuestos diferidos		
Inicio del período, neto	(1.135.142)	(1.186.764)
Final del período, neto	(1.178.766)	(1.135.142)
Variación del ejercicio	43.624	(51.622)
Detalle de la variación del impuesto diferido		
Variación reconocida en resultados	(34.319)	8.085
Variación reconocida en otros resultados integrales	77.943	(59.707)
Total variaciones impuesto diferido	43.624	(51.622)

La compañía cuenta con inversiones permanentes, las cuales tienen diferencias contables y fiscales originadas en la aplicación del método de participación patrimonial para fines contables y el costo fiscal de ellas. Sobre estas diferencias no se han calculado impuestos diferidos, pues sobre ellas no hay expectativa de realización. El impuesto diferido no reconocido se determinaría aplicando la tarifa a la cual se gravarían las ganancias de capital dependiendo del país donde se encuentre ubicada la inversión, a las diferencias entre el costo contable y el costo fiscal de la inversión.

Con respecto a los dividendos que ha obtenido de sus filiales colombianas durante el año, fueron recibidos en calidad de no gravados, y los dividendos recibidos de las filiales del exterior por su condición de Compañía *Holding* Colombiana fueron recibidos en calidad de exentos.

En caso tal de que la empresa decidiera constituir impuesto diferido sobre sus inversiones permanentes, el efecto en el impuesto diferido pasivo sería de \$2.317.148 y el efecto en el impuesto diferido activo sería de \$304.559. Por lo tanto, el efecto neto sería un impuesto diferido pasivo de \$2.012.589.

La compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros y, por tanto, no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

20.6 Impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos comprenden los saldos de: retenciones y autorretenciones en la fuente por pagar, impuesto sobre las ventas del último bimestre del año, retenciones en la fuente por impuesto de industria y comercio, retención de la estampilla Universidad Nacional, retención correspondiente a la contribución de obra pública y las contribuciones pendientes de pago; estos montos son cancelados el año siguiente.

	2025	2024
Impuesto de renta ⁽¹⁾	12.373	94.914
Otros pasivos por impuestos	32.710	28.332
Total pasivos por impuestos corrientes	45.083	123.246
Corriente	45.083	123.246
No corriente	-	-

⁽¹⁾ Incluyen las retenciones en la fuente, los impuestos a las ventas, el impuesto de industria y comercio, las contribuciones por pagar, entre otros. La variación con respecto al año 2024 se da principalmente en el impuesto sobre la renta al menor impuesto corriente liquidado por menores resultados frente al año anterior; en los otros pasivos, a menores retenciones en la fuente efectuadas sobre los dividendos pagados por ISA en diciembre de 2025.

La provisión de impuesto de renta corriente está determinada por la estimación del impuesto sobre la renta del año, disminuida con la aplicación de descuentos tributarios, como el del impuesto de industria y comercio pagado, descuento por inversión en desarrollo tecnológico e innovación, descuento por IVA en adquisición de activos fijos, que trata el artículo 258-1 del Estatuto Tributario, entre otros, y la aplicación de las retenciones en la fuente pagadas durante el año, así como los anticipos pagados en las declaraciones de renta correspondientes a la vigencia anterior.

21. PATRIMONIO

El capital autorizado de ISA está conformado por 1.371.951.219 acciones ordinarias de valor nominal de \$32,8. El capital suscrito y pagado es \$36.916 y está conformado por 1.125.498.016 acciones, de las cuales 1.107.677.894 están en circulación y 17.820.122 son acciones propias readquiridas.

De las acciones en circulación, el 51,41 % (569.472.561 acciones) son propiedad de la controladora Ecopetrol S. A., el 39,77 % (440.480.920 acciones) son de propiedad privada y el 8,82 % (97.724.413 acciones) son propiedad de Empresas Públicas de Medellín, empresa de servicios públicos controlada por las acciones autorizadas del estado de Antioquia en Colombia.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas y no hay acciones con efectos dilutivos potenciales.

	2025	2024
Capital autorizado		
1.371.951.219 acciones ordinarias de valor nominal \$32,8	45.000	45.000
Capital suscrito y pagado		
1.125.498.016 acciones ordinarias de valor nominal \$32,8	36.916	36.916

La prima en colocación de acciones es \$1.428.128 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos, según estos sean declarados cada cierto tiempo, y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de asamblea de la compañía. ISA cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia (Deceval) es la entidad que recibe en depósito los valores, para su administración y custodia, contribuyendo a facilitar y agilizar las operaciones de los agentes del mercado.

21.1 Ganancias por acción

La utilidad por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera. La compañía no tiene instrumentos con posibles efectos de dilución.

	2025	2024
Utilidad neta del año	2.414.248	2.801.293
Promedio de acciones en circulación en el período	1.107.677.894	1.107.677.894
Utilidad neta por acción (expresada en pesos)	2.179,56	2.528,98

21.2 Reservas

	2025	2024
Fortalecimiento patrimonial ⁽¹⁾	9.626.448	8.226.367
Legal por disposiciones fiscales	898.802	898.802
Rehabilitación y reparación de activos del STN	37.434	37.434
Legal	18.458	18.458
Total	10.581.142	9.181.061

⁽¹⁾ En la Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2025, se aprobó modificar parcialmente la destinación de las reservas de fortalecimiento patrimonial de los años 2021 y 2022, por valor de (\$146.214), con el fin de trasladarlas a utilidades acumuladas y, posteriormente, distribuir las a título de dividendo ordinario y constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial, por valor de \$1.546.295, para atender compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera.

21.3 Dividendos

Los dividendos decretados en los años 2025 y 2024, sobre las utilidades del ejercicio anterior, se detallan a continuación:

	2025	2024
Utilidad neta del ejercicio anterior	2.801.293	2.457.768
Acciones en circulación	1.107.677.894	1.107.677.894
Dividendo ordinario por acción (en \$)	1.265	1.110
Dividendos decretados	1.401.213	1.229.522
Forma de pago	Dividendo ordinario, pagaderos en dos cuotas: en mayo y diciembre de 2025	Dividendo ordinario, pagaderos en tres cuotas, en mayo, julio y diciembre de 2024

22. INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

	2025	2024
Cuenta en participación ⁽¹⁾	1.541.769	1.644.064
Servicios de transmisión de energía eléctrica	141.537	152.365
Transferencia tecnológica	10.057	11.375
Servicios de administración de proyectos	3.040	13.784
Conexión al STN	833	3.144
Telecomunicaciones y TIC	217	217
Total ingresos de contratos con clientes	1.697.453	1.824.949

⁽¹⁾ Desde el año 2014, ISA Intercolombia, filial de ISA, se encarga de la representación de los activos de energía y, debido a ello, percibe la mayor parte de los ingresos por red existente, UPME y conexión al STN. En forma periódica y con la liquidación del contrato de cuentas en participación, ISA, como socio inactivo, recibe el 95 % de la utilidad como ingreso de cuentas en participación. La disminución del ingreso frente al año 2024 se explica principalmente por los menores resultados del contrato, derivados del incremento en las provisiones por deudores de Air-e.

Los ingresos ordinarios provenientes de las actividades de ISA no son estacionales.

La compañía no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10 % o más de sus ingresos para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

22.1 OTROS INGRESOS OPERACIONALES

	2025	2024
Otros ingresos operacionales ⁽¹⁾	-	22.959

⁽¹⁾ Comprende ingreso por litigio conciliado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que reconoció la devolución de pago en exceso en el impuesto a la riqueza de los años 2015, 2016 y 2017, por \$18.911, y reintegro de contribución especial pagada en exceso a la SSPD en el año 2019, por \$4.048.

23. COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los costos de operación y gastos administrativos se detallan a continuación:

	Costos de operación		Gastos de administración		Total costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costos y gastos de personal	50.045	48.264	94.570	91.883	144.615	140.147
Contribuciones e impuestos	31.642	31.063	9.661	8.019	41.303	39.082
Honorarios	5.344	13.078	31.982	34.708	37.326	47.786
Seguros	17.917	18.940	6.198	7.441	24.115	26.381
Estudios	4.787	2.860	568	5.003	5.355	7.863
Mantenimiento de intangibles	2.553	4.107	8.627	6.434	11.180	10.541
Ambiental - Social	4.825	3.616	6.677	7.085	11.502	10.701
Publicidad, impresos y publicaciones	-	17	9.452	8.427	9.452	8.444
Diversos	2.280	2.811	2.715	1.078	4.995	3.889
Servicios	1.737	4.314	2.026	1.800	3.763	6.114
Comunicaciones	184	113	877	892	1.061	1.005
Arrendamientos	-	-	293	430	293	430

Continúa ▼

	Costos de operación		Gastos de administración		Total costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Materiales y mantenimiento	2.045	1.879	-	-	2.045	1.879
Total costos y gastos antes de depreciaciones y amortizaciones	123.359	131.062	173.646	173.200	297.005	304.262
Depreciaciones	252.855	233.800	9.484	8.014	262.339	241.814
Amortizaciones	4.999	3.412	7.132	3.869	12.131	7.281
Provisiones y deterioro ⁽¹⁾	-	-	28.673	10.528	28.673	10.528
Total depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro	257.854	237.212	45.289	22.411	303.143	259.623
Total costos de operación y gastos de administración	381.213	368.274	218.935	195.611	600.148	563.885

⁽¹⁾ Incluye provisión por deterioro de cuentas por cobrar, por \$17.073 (2024: \$9.139); provisiones de procesos ambientales, por \$1.341 (2024: \$1.389), y deterioro de construcciones en curso, por \$10.258.

24. RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Rendimientos sobre otros activos ⁽¹⁾	45.191	67.831
Sobre activos financieros ⁽²⁾	3.853	15.042
Otros ingresos financieros	8.364	1.787
Valoración de inversiones	7.432	3.825
Dividendos	4.020	1.779
Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos	1.045	965
Total ingresos financieros	69.905	91.229
Intereses sobre bonos ⁽³⁾	(327.736)	(371.684)
Intereses sobre obligaciones financieras crédito público ⁽³⁾	(217.197)	(199.224)
Intereses capitalizados	119.180	137.406
Cálculo actuarial	(18.843)	(22.060)
Intereses sobre préstamos	(25.026)	(27.971)
Comisiones y otros gastos bancarios	(1.999)	(2.241)
Otros intereses	-	(2)
Diversos	-	(443)
Administración emisión de títulos	(2.541)	(2.348)
Total gastos financieros	(474.162)	(488.567)
Cuentas por pagar	5.431	(3.342)
Efectivo	(2.642)	5.867
Deudores	(17.024)	(8.471)
Préstamos	(8.219)	(8.372)
Obligaciones financieras	-	(1.895)
Total diferencia en cambio, neta	(22.454)	(16.213)
Total resultado financiero, neto	(426.711)	(413.551)

⁽¹⁾ La disminución corresponde a menores ingresos por rendimientos de los excedentes de liquidez.

⁽²⁾ La variación corresponde a los intereses sobre pago en exceso en el impuesto a la riqueza devuelto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en 2024.

⁽³⁾ La variación se debe principalmente al pago de los bonos Serie C10 del Tramo 9 y Serie A8 del Tramo 12, compensado parcialmente con el aumento de la deuda respecto al año 2024.

25. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre partes relacionadas se ejecutan en condiciones y a precios de mercado, es decir, en términos equivalentes a los que prevalecerían en transacciones entre partes no vinculadas.

Hasta la fecha de estos estados financieros separados, no se han proporcionado garantías vinculadas a los saldos con partes relacionadas ni se ha identificado deterioro en las cuentas por cobrar, con la excepción del saldo con Transnexa S. A. E. M. A., el cual está deteriorado al 100 %.

25.1 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y transacciones de la compañía con sus partes relacionadas son los siguientes:

	Matriz		Subsidiaria		Control conjunto	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Transacciones relacionadas con el estado de resultado	-	(172)	1.463.050	1.558.963	1.860	875
Costos y gastos	-	433	92.457	99.553	-	-
Estudios	-	-	50.655	52.972	-	-
Gastos financieros	-	-	25.026	27.971	-	-
Honorarios	-	433	14.231	11.020	-	-
Costo utilidad contrato cuentas en participación	-	-	1.709	6.992	-	-
Diversos	-	-	811	533	-	-
Servicios generales	-	-	25	65	-	-
Mantenimientos intangibles	-	-	-	-	-	-
Ingresos	-	261	1.555.507	1.658.516	1.860	875
Utilidad contrato cuentas en participación	-	-	1.541.769	1.644.064	-	-
Servicios	-	-	10.188	11.285	-	-
Otros ingresos	-	261	3.550	3.167	1.860	875
Transacciones relacionadas con el estado de situación financiera	-	(16)	146.776	179.550	340	-
Activos	-	2	452.584	500.237	340	-
Cuentas por cobrar	-	2	408.024	452.805	340	-
Intangibles	-	-	44.160	46.932	-	-
Activos no financieros	-	-	400	500	-	-
Pasivos	-	18	305.808	320.687	-	-
Cuentas por pagar	-	18	17.731	11.334	-	-
Préstamos por pagar	-	-	288.077	309.353	-	-

25.2 Transacciones con Ecopetrol y sus empresas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay saldo de dividendos por pagar por ISA a Ecopetrol en su calidad de controlante.

Durante 2025, ISA realizó operaciones de administración de excedentes de liquidez con Ecopetrol Capital AG, materializadas en depósitos a plazo en USD por un total de USD 37 millones, las cuales tuvieron vencimiento y correspondiente liquidación en diciembre del mismo año. Los rendimientos generados fueron \$1.368, consistentes con los plazos y tasas de mercado de las fechas en que fueron realizadas.

25.3 Junta Directiva y personal clave

Los miembros clave de la gerencia en ISA son los miembros de la Junta Directiva, de la alta gerencia de ISA (conformada por el presidente de ISA y los trabajadores del primer nivel directivo que le reportan directamente) y demás personas que ejerzan un cargo directivo en ISA. En el caso de Ecopetrol, como accionista controlante, se considera personal clave quienes hagan parte de la Junta Directiva de ISA.

ISA es administrada por una Junta Directiva compuesta por nueve (9) miembros principales. En el *Informe de funcionamiento de la Junta Directiva* se puede consultar la información concerniente a la elección y composición de este órgano.

Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 165 UVT por reunión (el valor de la UVT para 2025 es \$49.799 pesos).

La remuneración total a la Junta Directiva en 2025 fue de \$3.137 (2024: \$3.215). Al cierre de diciembre de 2025, no existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la compañía ni vínculos comerciales entre la compañía y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva. (Véase Nota 3.18).

Cuentas por cobrar al personal clave

Las cuentas por cobrar al personal clave en 2025 fueron de \$3.797 (2024: \$3.354).

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y el personal clave de ISA.

Retribución del personal clave

Las remuneraciones recibidas por el personal clave son las siguientes:

	2025	2024
Remuneración	25.310	20.870
Otros beneficios a corto plazo	11.505	9.568
Otros beneficios a largo plazo	1.652	1.923
Beneficios por terminación	701	-
Total	39.168	32.361

No existen garantías constituidas a favor de personal clave.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y el personal clave de ISA.

26. GESTIÓN DE RIESGOS

Por la naturaleza de sus actividades, ISA está expuesta a riesgos financieros asociados, fundamentalmente, a la inversión en subsidiarias en el extranjero, contratación de obligaciones financieras, ingresos indexados a variables macroeconómicas y adquisición de bienes y servicios en el exterior.

Por lo anterior, se ha implementado una metodología de gestión del riesgo que, juntamente con el monitoreo permanente de los mercados financieros, procura minimizar los potenciales efectos adversos en la información financiera. ISA identifica, evalúa y realiza una gestión integral sobre los riesgos financieros en los cuales la compañía podría presentar alguna exposición, con el fin de minimizar su impacto en los resultados financieros.

En ISA, la responsabilidad de la aplicación y administración de este sistema es de la Vicepresidencia de Estrategia a través de su Dirección de Riesgos Corporativos, la cual, a su vez, hace partícipe de dicha administración a la Junta Directiva de la compañía. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la empresa se describen a continuación.

26.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero, originado por cambios adversos en variables como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices –variables macroeconómicas–, las materias primas –*commodities*–, entre otros.

Los análisis de sensibilidad que se detallan a continuación son realizados con base en los saldos de los instrumentos financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

26.1.1 Riesgo de tasa de interés y variables macroeconómicas

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el valor razonable o flujos de caja futuros de instrumentos financieros con respecto a lo esperado, y se origina por la variación –volatilidad– de las tasas de interés nacionales e internacionales y de las variables macroeconómicas a las cuales se encuentran indexados estos flujos, afectando así su valor. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de ingresos y de deuda que permita estabilizar el costo de esta última y minimizar la volatilidad en el estado de resultados.

- **Obligaciones financieras**

La estructura de deuda de ISA se encuentra en su mayoría indexada a tasas de interés y variables macroeconómicas; también se mantiene una proporción de deuda a tasa fija, tal como se describe a continuación:

Tipo tasa de interés	2025	2024
IPC	52,3 %	55,3 %
Tasa de interés fija	21,9 %	30,1 %
IBR	22,7 %	13,1 %
DTF	3,7 %	1,5 %

Con corte al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones que se encuentran indexadas a la DTF corresponden a créditos con vinculados económicos en Colombia. De otro lado, tanto las obligaciones a tasa fija como las indexadas al IPC y a la IBR corresponden a créditos bancarios y emisiones de bonos corporativos.

A continuación, se muestran los efectos antes de impuestos en el estado de resultados integrales, frente a una variación razonable (100 pbs) en las tasas de interés IPC, IBR y DTF (a la fecha no ha sido necesario efectuar coberturas sobre las obligaciones financieras indexadas a tasas de interés):

Aumento/disminución puntos básicos	Efecto en el estado de resultados antes de impuestos a las ganancias
(+)100	(66.413)
(-)100	66.413

ISA actualmente mantiene una cobertura de tipo natural de los instrumentos financieros de deuda que se encuentran indexados al IPC, dado que la mayoría de los ingresos de ISA provienen de su filial Intercolombia, los cuales, a su vez, están asociados en mayor medida al comportamiento tanto del índice de precios al productor colombiano (IPP) como del índice de precios al consumidor (IPC)² y, en menor proporción, al comportamiento del índice de precios al productor americano (PPI)¹. Estas variables guardan alguna relación, lo cual permite minimizar los impactos del riesgo de tasa de interés asociado a variables macroeconómicas.

- **Instrumentos financieros (excedentes de liquidez)**

Al 31 de diciembre de 2025, ISA no mantiene instrumentos financieros (excedentes de liquidez) indexados a tasas de interés.

Dado que los instrumentos financieros que pueden componer el portafolio de excedentes de liquidez son adquiridos con el fin de mantenerlos hasta el vencimiento, dichas inversiones no están expuestas al riesgo de tasa de interés (inversiones valoradas a costo amortizado).

26.1.2 Riesgo de tipo de cambio

ISA presenta principalmente exposición al riesgo de tipo de cambio –dólar americano– por el efecto en conversión de los dividendos recibidos de las sociedades en el exterior; ingresos asociados a proyectos que han sido ganados en convocatorias públicas de la UPME, que son calculados en dólares americanos y cancelados en pesos colombianos; gastos asociados a servicio de deuda contraída en dólares americanos, compras de equipos y/o ejecución de nuevos proyectos, capitalizaciones a filiales y créditos otorgados a vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2025, ISA mantenía los siguientes instrumentos financieros activos y pasivos:

¹ De acuerdo con el esquema de remuneración de ingresos establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

	USD	EUR	BRL	Total
Activos	29.210	-	316.239	345.449
Pasivos	(1.251.491)	(939)	-	(1.252.430)
Valores nominales de coberturas contables - coberturas de inversión neta en el extranjero (INE), partidas monetarias que hacen parte de una INE, coberturas de flujo de efectivo	1.239.836	-	-	1.239.836
Posición monetaria neta	17.555	(939)	316.239	332.855

En noviembre de 2021, ISA realizó una emisión de bonos de deuda pública externa en el mercado internacional de capitales, por un monto de USD 330.000.000, para sustitución de deuda. Esta emisión no afecta el estado de resultados y se compensa en cuentas de patrimonio, dado que se configura como una cobertura contable de la inversión neta en el extranjero que mantiene la compañía.

De acuerdo con lo anterior, se presentan los efectos en el estado de resultados antes de impuestos, frente a una variación razonable en el tipo de cambio de moneda extranjera –dólar americano– manteniendo constantes todas las demás variables:

Devaluación/revaluación	Efecto en el estado de resultados antes de impuestos a las ganancias
(+) 10 %	33.286
(-) 10 %	(33.286)

26.1.3 Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación del riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar, durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo mencionados.

De esta forma, una vez se identifica con certeza la existencia de la exposición a un riesgo de mercado, se opta por la utilización de coberturas de tipo natural o sintético. El cierre se realiza a través de la tesorería de ISA, bajo las directrices corporativas que establecen un criterio de cubrimiento y no de especulación.

Como parte de las coberturas del riesgo de mercado –de tipo de cambio, de tasa de interés, de precio– ISA puede realizar operaciones de derivados estandarizados –v.g. contratos de futuros para *commodities*– y no estandarizados, tales como operaciones *forwards*, *swaps* y opciones a plazos, acordes con las mejores condiciones de cada mercado, los cuales califican como instrumentos financieros de cobertura para registrar en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, ISA no mantiene vigentes operaciones de cobertura para riesgo de tipo de cambio.

26.2 Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la compañía, así como por las contrapartes, de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

a. Riesgo de crédito –clientes–:

En ISA este riesgo se refiere a la morosidad, dudosa recuperación de la cartera de parte de los agentes que pagan los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional (STN), los clientes de servicios de conexión al STN, vinculados económicos, los clientes de fibra oscura y otros servicios asociados.

Las principales medidas de administración de este riesgo son:

- Mecanismos e instrumentos definidos en la regulación para cubrir los pagos que los agentes realizan en el Mercado de Energía Mayorista –garantías, pagarés y prepagos, así como el esquema de limitación de suministro–, entre los cuales se encuentran los correspondientes a los cargos por el servicio de uso del STN, liquidados y administrados por XM, en virtud del contrato de mandato definido en la regulación para ello.
- Cláusulas de cargo por retiro, incluidas en los contratos de conexión al STN.
- Gestión de cobro.
- Análisis de estados financieros a los clientes nuevos de conexión al STN.

b. Riesgo de crédito –excedentes de liquidez–:

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, incluidas la contratación de instrumentos derivados, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones financieras ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local o internacionalmente; además, se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones a través de un modelo de asignación que mantiene variables tanto cuantitativas –indicadores financieros– como cualitativas –calificaciones de riesgo–, el cual es revisado de forma trimestral.

De otra parte, se mantienen políticas de concentración de emisores, tanto a nivel individual como de grupo económico, que permiten acotar la exposición al riesgo de crédito. Dichas políticas son monitoreadas de forma periódica para garantizar su efectivo cumplimiento.

A corte de diciembre de 2025, ISA contaba con la siguiente clasificación de riesgo por calificación en sus excedentes de liquidez:

Excedentes de liquidez en pesos por calificación de riesgo (<i>rating</i> local)		
Tasa a	Saldo COP	Participación (%)
AAA	133.024	100

Excedentes de liquidez en dólares por calificación de riesgo (<i>rating</i> internacional)		
Tasa a	Saldo COP	Participación (%)
A+	20.280	100

26.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

En la actualidad, ISA realiza el monitoreo constante del flujo de caja de corto plazo, lo cual permite identificar las necesidades de liquidez durante los períodos analizados. De otra parte, se hace uso de indicadores de liquidez, como el indicador de cobertura de liquidez mensual y acumulada, que es calculado de forma

periódica. Estos indicadores tienen como objetivo verificar si los ingresos corrientes y no corrientes del flujo de caja de la compañía cubren los egresos de esta.

Asimismo, ISA cuenta con herramientas de consecución de liquidez adicional, tales como emisión de papeles comerciales y cupos de crédito con entidades locales y del exterior, que permiten subsanar necesidades temporales de fondos cuando se requiera.

A continuación, se describe el perfil de vencimientos futuros previstos de los instrumentos financieros pasivos de la compañía:

2025	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones financieras y bonos	29.873	23.727	1.656.167	4.740.255	6.450.022
Principal	-	-	1.656.167	4.740.255	6.396.422
Intereses ⁽¹⁾	29.873	23.727	-	-	53.600
Préstamos por pagar partes relacionadas ⁽²⁾	-	75.101	26.000	186.976	288.077
Cuentas por pagar	67.417	93.588	5.786	-	166.791
Total	97.290	192.416	1.687.953	4.927.231	6.904.890

⁽¹⁾ Pago de intereses proyectados en el tiempo.

⁽²⁾ Cuentas por pagar a vinculados económicos en créditos tomados con compañías del Grupo.

27. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación a su valor razonable. El valor razonable se presenta basado en las categorías de activos financieros, comparados con su valor en libros corriente y no corriente, incluidos en los estados financieros.

El detalle de los instrumentos financieros activos y pasivos, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Costo amortizado	A valor razonable	Costo amortizado	A valor razonable
Activos financieros				
Efectivo	-	138.311	-	445.993
CDT, bonos y títulos	-	-	-	-
Fiducias	-	1.532	-	1.130
Deudores y cuentas por cobrar	404.831	-	461.341	-
Total corriente	404.831	139.843	461.341	447.123
Efectivo restringido	-	13.393	-	12.780
Deudores y cuentas por cobrar	37.483	-	35.133	-
Otros activos financieros	-	13.644	-	13.113
Total no corriente	37.483	27.037	35.133	25.893
Total activos financieros	442.314	166.880	496.474	473.016

Continúa ▼

	2025		2024	
	Costo amortizado	A valor razonable	Costo amortizado	A valor razonable
Pasivos financieros				
Pasivos financieros	53.600	-	289.247	-
Cuentas por pagar	195.809	-	238.466	-
Total corriente	249.409	-	527.713	-
Pasivos financieros	6.396.422	-	6.001.233	-
Cuentas por pagar	259.059	-	248.643	-
Total no corriente	6.655.481	-	6.249.876	-
Total pasivos financieros	6.904.890	-	6.777.589	-

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican jerárquicamente y no se han presentado cambios, según los criterios expuestos en la Nota 3.10 Medición del valor razonable. La siguiente tabla muestra los activos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Valor en libros	2025			2024		
	Valor en libros	Valor razonable		Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel I	Nivel II		Nivel I	Nivel II
Activos financieros						
Efectivo	138.311	138.311	-	445.993	445.993	-
Fiducias	1.532	1.532	-	1.130	1.130	-
Efectivo restringido	13.393	13.393	-	12.780	12.780	-
Otros activos financieros	13.644	-	13.644	13.113	-	13.113
Activos financieros a valor razonable	166.880	153.236	13.644	473.016	459.903	13.113
Corriente	139.843	139.843	-	447.123	447.123	-
No corriente	27.037	13.393	13.644	25.893	12.780	13.113

Los valores razonables se han clasificado en Nivel II sobre la base de los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas. (Véase Nota 3.10 Medición del valor razonable).

28. PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ISA se encuentra involucrada como demandada en procesos judiciales administrativos, civiles y laborales, ninguno de los cuales tiene el potencial de causar impactos significativos en la situación financiera y los resultados de operación de la compañía.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta son administrados por el área legal. Los juicios son evaluados y clasificados periódicamente en función de su probabilidad de pérdida para la empresa. Para aquellos procesos en los que se estima una probabilidad de salida de recursos y se puede hacer una estimación fiable, ISA reconoce las provisiones correspondientes en los estados financieros (ver Nota 18.1).

La compañía es parte demandada en juicios laborales, civiles, de seguridad social y tributarios que involucren riesgos de pérdida que, con base en la evaluación de la administración, respaldada por asesores legales internos y externos, se clasifican como pérdida posible, por lo cual no se reconoció provisión. ISA monitorea periódicamente la probabilidad de pérdida. A continuación, se revela el resumen de los procesos eventuales en contra:

Pasivos contingentes	Cantidad de procesos	Mejor estimación
Laboral	40	2.383
Civil	7	1.515
Administrativo	8	12

Asimismo, la compañía tiene algunos procesos que podrían generar beneficios económicos futuros cuya probabilidad de ocurrencia tiene un grado inherente de incertidumbre y no han sido reconocidos en los estados financieros. A continuación, se revela el resumen de los procesos eventuales en favor:

Activos contingentes	Cantidad de procesos	Mejor estimación
Administrativo	22	23.528
Civil	8	105.743
Laboral	5	28

29. GARANTÍAS

Al cierre de 2025, se encuentran vigentes las siguientes garantías bancarias para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por la compañía.

Tipo de garantía	Beneficiario	Objeto	Saldo garantía moneda origen	Saldo en millones COP	Fecha terminación	
GARANTÍAS BANCARIAS	XM Expertos en Mercado	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de las siguientes convocatorias públicas.	UPME 09-2016 Cuestecitas	COP 71.132.455.396	71.132	31-03-26
			UPME 04-2019 Loma Sogamoso	COP 75.897.414.163	75.897	16-06-26
			UPME 03-2021 Carrieles	COP 9.291.398.224	9.291	18-12-26
			UPME 01-2023 Primavera	COP 16.326.188.190	16.326	31-03-26
			UPME 02-2023 Sogamoso	COP 17.756.343.553	17.756	25-05-26
			UPME 05-2021 Pasacaballos	COP 16.582.426.956	16.582	25-06-26
			UPME 02-2024 Magangué	COP 32.326.712.623	32.327	23-11-26

Tipo de garantía	Beneficiario	Objeto		Saldo garantía moneda origen	Saldo en millones COP	Fecha terminación
GARANTÍAS BANCARIAS	UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética)	Para garantizar la validez, la vigencia y el cumplimiento de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los DSI de la convocatoria pública.	UPME 09-2021 Trinitaria	COP 2.253.670.977	2.254	09-01-26
			UPME 06-2024 Tonchalá	COP 1.236.413.677	1.236	24-02-26
			UPME 01-2024 Sopó	COP 3.743.898.441	3.744	05-03-26
	Ministerio de Energía	Para garantizar, en caso de ser adjudicatario, el cumplimiento de la obligación de constituir o constituirse en una sociedad que cumpla con lo establecido en los numerales 6.3, 6.4 y 7.2.7 de las bases de la licitación pública internacional.	Constitución de SAGET - Proyectos PACE y MARO	USD 2.000.000	7.514	03-02-26
	Coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Para garantizar la seriedad de la propuesta presentada en el proceso de licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra nueva ID 24_58_ON_01.	Seriedad de la propuesta - Proyecto PACE	USD 883.825	3.321	03-02-26
	Ministerio de Energía	Para garantizar la ejecución efectiva de la obra y el pago de multas, de acuerdo con lo señalado en la oferta técnica, para la explotación y ejecución de la obra nueva (Nuevo Sistema de Control de Flujo para Tramos 220 kV Las Palmas - Centella). Garantía no 168328.	Ejecución de la obra y pago de multas - PACE	USD 2.828.242	10.626	07-08-26
	Ministerio de Energía	Para garantizar el plazo de ejecución del (Hito n.º1: Memorias de cálculo y documentos técnicos de diseño que determinan las especificaciones principales del proyecto), de acuerdo con lo señalado en el documento ONT-2: "Promesa de cumplimiento de plazos" de la oferta técnica, para la explotación y ejecución de la obra nueva (Nuevo Sistema de Control de Flujo para Tramos 220 kV Las Palmas - Centella). Garantía n.o 168324.	Cumplimientos de los hitos de la obra, hito n.º 1 - PACE	USD 707.060	2.656	22-06-26
	Coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Para garantizar la seriedad de la propuesta presentada en el proceso de licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra nueva ID 24_58_ON_04.	Seriedad de la propuesta - Proyecto MARO	USD 404.025	1.518	03-02-26

Tipo de garantía	Beneficiario	Objeto	Saldo garantía moneda origen	Saldo en millones COP	Fecha terminación	
GARANTÍAS BANCARIAS	Transelec	Garantizar el cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de las obras establecidas en el Proyecto SNA3017.	KILA - Obras de ampliación - Contrato obra	USD 398.000	1.495	15-06-26
	Ministerio de Energía	Garantizar el cumplimiento del Hito n.º2, inicio de construcción, de acuerdo con lo señalado en el documento ONT-2.	KILA- Nueva línea Kimal	USD 3.889.247	14.612	30-04-26
	Ministerio de Energía	Garantizar el cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de las obras.	KILA-S/E KIMAL	USD 15.556.989	58.449	15-06-26
	Transelec	Garantizar el cumplimiento del Contrato y Correcta Ejecución de las Obras SNA 3019 (3039).	KILA - Obras de ampliación - Contrato obra	USD 262.100	985	15-06-26

GARANTÍAS OTORGADAS A EMPRESAS DE ISA

Fianza solidaria	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago con las entidades prestamistas de la Empresa Propietaria de la Red, EPR. Contrato de empréstito celebrado entre la EPR y el BCIE hasta por USD 44.500.000, amparado con fianza solidaria, destinado a la financiación del Proyecto Siepac.	EPR	USD 5.216.092	19.597	29-06-27
------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------	--------	----------

30. EVENTOS SUBSECUENTES

ISA evaluó los eventos subsecuentes desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 17 de febrero de 2026, fecha en la que los estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva para su publicación. Durante este período ocurrió el siguiente hecho posterior considerado significativo:

- Contrato de cuentas en participación entre Intercolombia y Transelca**

Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P., ISA, en su calidad de accionista mayoritario y controlante de Transelca S. A. E. S. P. e Intercolombia S.A. E. S. P., decidió unificar, a partir del 1 de enero de 2026, la gestión de los negocios de transporte de energía eléctrica y de los servicios de conexión en una sola empresa. Para este propósito, ISA encargó a Intercolombia S. A. E. S. P. la prestación de dichas actividades, asumiendo esta última la administración, la operación y el mantenimiento de los activos eléctricos y no eléctricos de propiedad de Transelca S. A. E. S. P., así como su representación ante el Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC).

Con el fin de instrumentar esta decisión, el 1 de enero de 2026 entró en vigor el Contrato de Cuentas en Participación (CCP) suscrito entre Intercolombia S. A. E. S. P. y Transelca S. A. E. S. P., mediante el cual

las partes acordaron desarrollar de forma conjunta determinadas actividades operativas y de gestión vinculadas al negocio de transporte de energía. En el marco de dicho contrato, Transelca S. A. E. S. P. actúa como partícipe inactivo, conservando la propiedad de los activos, mientras que Intercolombia S. A. E. S. P. actúa como partícipe gestor, encargado de la ejecución del negocio.

Como parte de la implementación inicial del CCP, Transelca S. A. E. S. P. efectuó un aporte de inventarios por valor de \$6.176, los cuales quedaron a disposición de Intercolombia S. A. E. S. P. para su utilización en el desarrollo del objeto del negocio en participación. Adicionalmente, el contrato estableció el esquema de distribución de resultados, conforme al cual Transelca S. A. E. S. P. recibirá el 95 % de la utilidad neta generada por el negocio en participación e Intercolombia S. A. E. S. P., el 5 % restante, en su calidad de partícipe gestor.

- **Capitalización del HUB Digital**

En desarrollo de la estrategia corporativa y con el propósito de fortalecer la prestación centralizada de servicios administrativos, informáticos y tecnológicos para ISA y sus empresas, se constituyó el HUB Digital de Servicios ISA S. A. S. Esta entidad asumió, a partir del 1 de enero de 2026, las funciones que hasta el 31 de diciembre de 2025 eran realizadas por el Centro de Servicios de Intercolombia S. A. E. S. P., en el marco del Contrato de Cuentas en Participación vigente entre ambas compañías.

En enero de 2026 se formalizó la estructura accionaria definida para el HUB, la cual quedó conformada por ISA, con una participación del 95 %, e Intercolombia, con el 5 %. Con el fin de respaldar la estructura financiera inicial de la nueva compañía, atender sus necesidades de capital de trabajo y cubrir las obligaciones derivadas de la transferencia de colaboradores y de la implementación del nuevo modelo operativo, los socios efectuaron aportes en dinero y en especie de acuerdo con los requerimientos establecidos para el inicio de operaciones.

- **Cambio Gerencia General Transelca**

Con posterioridad al cierre, se presentó un cambio en la Gerencia General de Transelca. Hasta enero de 2026, el cargo fue desempeñado por Brenda Rodríguez, y a partir de febrero de 2026, dicha posición fue asumida por Roberto García.

- **Nuevo contrato de financiamiento REP**

El 15 de enero de 2026, la Red de Energía del Perú suscribió un contrato de financiamiento con el Banco de Crédito del Perú S. A. (BCP) por un monto de USD 60,5 millones, con vencimiento el 15 de enero de 2030. El préstamo devenga una tasa de interés del 5,10 % efectiva anual, con pagos semestrales y un esquema de amortización de capital concxentrado en las últimas tres cuotas.

- **Contrato InterNexa - EON Digital**

El 23 de enero de 2026, InterNexa Colombia celebró un contrato con EON Digital para la adquisición de *hardware* y *software* destinados a la implementación de la solución tecnológica denominada nube soberana BEC (*big data* del Estado colombiano), por un valor de USD 10,0 millones y un plazo de 8 meses. Los activos adquiridos se utilizarán para la prestación de servicios de nube a clientes del sector Gobierno.

- **Emisión *debentures* ISA ENERGÍA en Brasil**

El 30 de enero de 2026, el Consejo de Administración de ISA ENERGÍA en Brasil ratificó la aprobación de la captación de recursos mediante la vigésima primera emisión de *debentures* simples, no convertibles en acciones, estructurada en hasta tres series, por un monto total de BRL 3,9 millones. La emisión contempla plazos de vencimiento de 4, 5 y 9 años.

- **Nuevo contrato financiamiento e instrumentos de cobertura en Ruta del Este**

El 8 de enero de 2026, Ruta del Este firmó contratos de deuda con las entidades financieras Natixis y JPMorgan, cuyos desembolsos serán de acuerdo con los avances del proyecto hasta un valor máximo de USD 95,8 millones. Al mismo momento, firmó contratos de intercambio de tasas de interés (*Interest Rate Swaps* o IRS) con las mismas entidades. Estos instrumentos de cobertura fueron designados contablemente como coberturas de flujo de efectivo con el objetivo de mitigar la exposición a la volatilidad de las tasas de interés de pasivos financieros referenciados a la tasa SOFR.

- **Energización proyecto Conexión Barranca - Refinería Barrancabermeja**

El 15 de enero de 2026 fue energizado el proyecto Conexión Barranca - Refinería Barrancabermeja, desarrollado para Ecopetrol, cuyo objeto es el incremento de la confiabilidad del suministro de energía eléctrica de la Refinería de Barrancabermeja. El proyecto comprende la interconexión eléctrica entre la refinería y la subestación Magdalena Medio mediante nuevos enlaces eléctricos, lo que permite fortalecer la continuidad operativa y la capacidad de reinicio de las operaciones ante eventuales interrupciones del servicio.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

\$	Peso colombiano
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BOB	Peso boliviano
BRL	Real brasileño
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CDT	Certificado de Depósito a Término
CHC	Compañías <i> Holding </i> Colombianas
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
CREG	Comisión de Regulación de Energía y Gas
CSM	Centro de Supervisión y Maniobras
DECEVAL	Depósito Central de Valores
DTF	Depósito a Término Fijo
DCF	Flujo de efectivo descontado (<i>Discounted Cash Flow</i>)
E. A.	Efectiva Anual
E. S. P	Empresa de Servicios Públicos
ECE	Empresas Controladas del Exterior
EUR	Euro
IASB	<i>International Accounting Standards Board</i>
INCRGO	Ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPP	Precios al Productor Colombiano
ISS	Instituto de Seguros Sociales
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NCIF	Normas de Contabilidad e Información Financiera
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ROA	<i>Return On Assets</i>
S. A.	Sociedad Anónima
S. A. C.	Sociedad Anónima Cerrada
S. A. S	Sistema Automatización de Subestaciones
SMLMV	Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
STN	Sistema de Transmisión Nacional
TRIF	Frecuencia Total de Lesiones Registrables
UGE	Unidades Generadoras de Efectivo
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
USD	Dólar de Estados Unidos de América
UVR	Unidades de Valor Real
UVT	Unidad de Valor Tributario

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Medellín, 17 de febrero de 2026

A los señores accionistas de Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P.:

Los suscritos representante legal y contador de Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P., dando cumplimiento a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación, a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certificamos:

1. Que los estados financieros separados de la compañía, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - i. Que los hechos, las transacciones y las operaciones han sido reconocidos y realizados durante los años terminados en esas fechas.
 - ii. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.
 - iii. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos ha sido revelado por la empresa en los estados contables básicos hasta las fechas de corte.
 - iv. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de sus actividades, en cada fecha de corte.
2. Que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no contienen vicios ni imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de ISA.

DocuSigned by:

1838F81FD4604FC

Gabriel Jaime Melguizo Posada
Primer suplente del presidente
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

2DC4648A89C4DC

John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. n.º 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

Valoración de inversiones en compañías subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

Tal como se menciona en la nota 9 a los estados financieros separados, la compañía mantiene inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas por \$15.587.212 millones al 31 de diciembre de 2025. La valoración de las inversiones en compañías subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se realiza por el método de participación patrimonial, el cual consiste en el reconocimiento de la inversión conforme los cambios de los activos netos, del efecto por la distribución de dividendos, del resultado del periodo y del otro resultado integral dispuesto por la participada, conforme el porcentaje de participación. Considerando el valor de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas mantenidas por la compañía y la importancia en la preparación de los estados financieros separados, lo consideramos un asunto clave para nuestra auditoría.

Mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Diseñé procedimientos enfocados en la revisión de la integridad de la información financiera empleada (activos netos, resultado del período y otro resultado integral) para evaluar la adecuada valoración de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, garantizando que fuera la información definitiva auditada de cada una de ellas. Asimismo, verifiqué los porcentajes de participación de cada inversión, evaluando la integridad de estos conforme el libro de accionistas de la compañía.
- Considerando el efecto en el reconocimiento de las inversiones que tiene el decreto de dividendos por parte de las participadas, inspeccioné las actas del máximo órgano social de dicha entidad, evaluando su exactitud.
- Con relación a la valuación de las inversiones, empleé la información auditada anteriormente, verificando los cambios de los activos netos, del efecto por la distribución de dividendos, del resultado del periodo y del otro resultado integral dispuesto por la participada, conforme el porcentaje de participación.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



Deloitte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo



Deloitte.

tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros separados, ISA Energía Brasil S.A., subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado de São Paulo por COP\$1.885.099 millones, relacionado con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de São Paulo, beneficios de jubilación y pensión ya concedidos a otros servidores público. El Grupo ha estado monitoreando los nuevos hechos relacionados con el tema, así como evaluando cualquier impacto en su información contable. Mi conclusión no ha sido modificada por este asunto.

Como se indica en Nota 1 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.



Deloitte.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

CARLOS
ANDRES
MAZO
CARLOS ANDRÉS MAZO

Digitally signed
by CARLOS
ANDRES MAZO
Date: 2026.02.27
18:09:03 -05'00'

Revisor Fiscal

T.P. 101764-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de febrero de 2026

